

PUBLICACION OFICIAL

LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 3ª, en martes 31 de mayo de 1960

Ordinaria

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA (DON HERNAN) Y  
CERDA, DON ALFREDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HERNAN BORCHERT RAMIREZ

---

I N D I C E

*Versión taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I.—ASISTENCIA .....	51
II.—APERTURA DE LA SESION .....	51
III.—TRAMITACION DE ACTAS .....	51
IV.—LECTURA DE LA CUENTA .....	51
V.—ORDEN DEL DIA:	
Proyecto sobre erección de monumento al prócer don Arturo Prat, en Talca. Cuarto trámite. (A Comisión) ... ..	52
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Parral para contratar un empréstito. (A Comisión) ... ..	53

## VERSION TAQUIGRAFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Aguirre Doolan, Hbto.	—García, José
—Ahumada, Gerardo	—González M., Exequiel
—Alessandri, Eduardo	—Izquierdo, Guillermo
—Alessandri, Fernando	—Larraín, Bernardo
—Alvarez, Humberto	—Lavandero, Jorge
—Allende, Salvador	—Letelier, Luis F.
—Amunátegui, Gregorio	—Martínez, Carlos A.
—Bellolio, Blas	—Martones, Humberto
—Bossay, Luis	—Moore, Eduardo
—Bulnes S., Francisco	—Mora, Marcial
—Cerde, Alfredo	—Pérez de Arce, Gmo.
—Coloma, Juan Antonio	—Poklepovic, Pedro
—Correa, Ulises	—Quinteros, Luis
—Curti, Enrique	—Rivera, Gustavo
—Chelén, Alejandro	—Rodríguez, Aniceto
—Durán, Julio	—Tarud, Rafael
—Faivovich, Angel	—Videla, Hernán
—Frei, Eduardo	—Videla, Manuel

### IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor VIDELA don Hernán (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

#### Oficio

Uno del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional con el que contesta la petición del señor Ampuero relacionada con la solicitud de la Asociación de Viudas y Montepiadas de los miembros de las Fuerzas Armadas de Talcahuano, en orden a que se construya una Población. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

#### PRIMERA HORA

### II. APERTURA DE LA SESION

—*Se abrió la sesión a las 16.14, en presencia de 15 señores Senadores.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III.—TRAMITACION DE ACTAS

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—El acta de la sesión 1ª, en 24 de mayo, aprobada.

El acta de la sesión 2ª, en 25 de mayo, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

#### Mociones

Una del señor Izquierdo con la que inicia un proyecto de ley que reconoce el tiempo que indica, servido por don Rolando Valenzuela Mardones. (Véase en los Anexos, documento 2).

Una del señor Cerda con la que inicia un proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfruta doña Olga Harriet viuda de Pastuszyk. (Véase en los Anexos, documento 3).

Una del señor Aguirre Doolan con la que inicia un proyecto de ley que concede pensión de gracia a doña Carmen Lavandero Manterola viuda de Amenábar. (Véase en los Anexos, documento 4).

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

#### Cambio de Comité.

El señor Quinteros comunica el reemplazo del señor Palacios por el señor Mar-

tones como Comité del Partido Socialista.

—*Se tomó debida nota y el documento se manda archivar.*

#### Comunicaciones

Una del señor Presidente del Comité Venezolano de Ayuda a Chile, don Luis B. Prieto, en que comunica la partida de una delegación de médicos venezolanos y expresa su pesar y condolencias por la tragedia que afecta al País.

Una del señor Encargado de Negocios de Su Majestad Británica con la que pone en conocimiento de esta Corporación un mensaje del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria en que hace presente sus condolencias por la tragedia que afecta al sur del país.

Una del Partido Acción Democrática de Venezuela en que manifiesta su pesar por la desgracia que aflige a nuestro país.

—*Se mandan archivar.*

#### Cables y Telegramas.

De la Vicepresidencia de la República del Ecuador, de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, de la Dieta de la República Popular de Polonia, del Senado de la República del Perú, del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, del Bloque de Senadores Nacionales de la Unión Cívica Radical Intransigente de la República Argentina y del señor Jóvito Villalba, expresando sus sentimientos de pesar y solidaridad por la catástrofe que ha asolado la región sur de nuestro país.

Del Presidente de la Asociación de Pirquineros de Tierra Amarilla en la que solicita la intervención parlamentaria para solucionar diversos problemas relacionados con el petróleo.

—*Se mandan archivar.*

### V. ORDEN DEL DIA

#### MONUMENTO A ARTURO PRAT EN TALCA

El señor SECRETARIO.—Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Capitán Arturo Prat, en la ciudad de Talca.

—*El proyecto aparece en el volumen II de la legislatura 284<sup>a</sup>, página 1589.*

—*El oficio con las insistencia de la Cámara de Diputados aparece en los anexos de la sesión 1<sup>a</sup> de 6 de octubre de 1959, documento N<sup>o</sup> 3, página 30.*

La Cámara de Diputados ha desechado la modificación introducida por el Senado en una parte del financiamiento.

Como la diferencia de opinión entre la Cámara y el Senado incide en un financiamiento sobre la base del Presupuesto de 1959, el señor Presidente propone enviar el proyecto a Comisión.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA. — A mi juicio, la Cámara de Diputados debió acoger el criterio del Senado, que eliminaba, como fuente de financiamiento, recursos presupuestarios inexistentes.

Por eso, me parece conveniente enviar el proyecto a Comisión, para que allí se busque la fórmula que permita la erección del monumento al héroe de Iquique.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En virtud de eso, la Mesa ha propuesto pasar el proyecto a Comisión, para que se estudie.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Creo inconveniente financiar el proyecto con cargo al Presupuesto de la Nación, pues tocará recursos de los cuales debe disponerse para satisfacer grandes necesidades originadas por la reciente catástrofe. Entrego este juicio a la consideración de mis Honorables colegas.

El señor SECRETARIO. — El Senado tendría que insistir en la supresión.

El señor CORREA.—¿Cómo podríamos financiar un proyecto ahora, con cargo a recursos del Presupuesto del año pasado?

El señor IZQUIERDO.—¿Qué suprimió la Cámara de Diputados?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—No acepta suprimir el financiamiento de cuatro millones de pesos con cargo a recursos considerados en el Presupuesto del año 1959, en el ítem 12|05|11-A, N° 1.

El señor CORREA.—O sea, del Presupuesto anterior.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Exacto. La Cámara de Diputados no acepta suprimir ese financiamiento. El Senado tendría que insistir.

El señor MARTONES.—¿Y cómo se producirá el financiamiento?

El señor CORREA.—Con el producto de una colecta pública.

El señor TARUD.—¿Por qué? Aceptemos lo que dice la Cámara.

El señor RIVERA. — Quedaría inoperante la ley.

El señor IZQUIERDO.— Son recursos que ya no existen, del Presupuesto de 1959.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—A esa razón se debe que la Mesa haya propuesto enviar el proyecto a Comisión.

El señor TARUD.—Pero ¿por qué hablar del Presupuesto de 1959; cuando el proyecto se refiere al “presupuesto vigente”?

—*Se acuerda enviar el proyecto a Comisión.*

**EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

El señor SECRETARIO.— Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre empréstito a la Municipalidad de Parral.

La Comisión propone el rechazo del proyecto. La discusión general del mismo quedó pendiente en septiembre de 1959.

—*El proyecto aparece en el volumen II de la legislatura 283, (octubre a mayo de 1959), página 1856.*

—*El informe figura en el volumen II, de la legislatura 284, (mayo a septiembre de 1959), página 1887.*

El Honorable señor Correa formula indicación para volver el proyecto a Comisión.

—*Así se acuerda.*

**DERECHO DE PARLAMENTARIOS QUE HUBIEREN DESEMPEÑADO CARGOS DIPLOMATICOS A ACOGERSE AL REGIMEN DE PREVISION DE LOS PARLAMENTARIOS**

El señor SECRETARIO.—Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recaído en una moción del Honorable señor Eduardo Alessandri, sobre otorgamiento a los ex Parlamentarios que han desempeñado cargos diplomáticos del derecho a acogerse a la previsión de los Parlamentarios.

—*La moción figura en el volumen II, legislatura 284, (mayo a septiembre de 1959), página 1139.*

—*El informe se inserta en la sesión 1ª, de la legislatura 285 (octubre a mayo de 1959), página 45.*

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Debe volver a Comisión este asunto, por las indicaciones que se han formulado.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Hay dos indicaciones.

Queda aprobado en general el proyecto y vuelve a Comisión en segundo informe.

Acordado.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta para despachar ascensos y solicitudes particulares.

**SESION SECRETA**

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16.22 para despachar Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas y prestó su acuerdo respecto de los señores Jorge Domínguez Kopaitich, Wilfredo Bravo Justiniano, Raúl Montero Cornejo, Augusto Geiger Stahr, Alfredo Lavín Ramírez, Eleodoro Calderón Loyola, Luis Gálvez Ahumada, Luis Botteselle Pahul, René Cabrera Soto, César Ruiz Danyau, Manuel A. Téllez Meneses y Carlos Cepeda Guzmán.*

—*Se reanudó la sesión pública a las 16.39.*

**SEGUNDA HORA****VI. INCIDENTES**

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En Incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable señor Rodríguez.

Tiene la palabra Su Señoría.

**CATASTROFE EN LA ZONA SUR. OFICIOS**

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, como Senador representante de las provincias australes, precisamente las más afectadas por la grave y dolorosa catástrofe del domingo 22 próximo pasado, deseo esta tarde cumplir con la reiterada petición de apreciables sectores que en dicha zona nos han encargado expresar acá, en todo su dramático realismo, la tragedia, el dolor, la ruina, la paralización y el abandono en que se encuentra gran parte de la población chilena

Mis palabras no tienen otro afán que contribuir, hasta donde sea posible, a reflejar con la mayor autenticidad la verdadera situación en que han quedado ciudades, puertos, aldeas, caletas, villorrios y miles y miles de compatriotas que allí vivían y laboraban con devoción y empeño. Tienen estas palabras mías el valor de ser expresadas por alguien a quien la catás-

trofe lo sorprendió ese día en la Zona, pues me encontraba a la hora del terremoto en la localidad de Lanco, vecina a la bella capital de la provincia, llamada Perla del Sur, la siempre generosa y esforzada ciudad de Valdivia.

Desde luego, la violencia del sismo es casi indescriptible. Prácticamente era imposible mantenerse en pie en un suelo movedizo, ya que, además, el pavimento de la calle, que habíamos ganado, se despedazaba en forma amenazante. Cerca de nosotros caían el edificio municipal, numerosas casas, tabiques cortafuegos, postes telegráficos y de alumbrado, y ello, en medio del horrible pánico de la población, especialmente de sus niños y mujeres, que clamaban y pedían auxilio con desesperación. Con ayuda de algunos bomberos y carabineros, logramos concentrar, y poner a resguardo en la amplia plaza de la localidad, a numerosas madres y niños que, despavoridos en su desesperación, no atinaban a buscar refugio contra los derrumbes que se prolongaban por minutos interminables.

Resultaba impresionante sentir cómo los niños se trepaban por las piernas y buscaban en nosotros amparo y defensa instintiva contra la fuerza desatada del desastre para ellos del todo incomprensible.

Era incompresible en ese momento, por ejemplo, que, ante nuestra vista, todo el frontis de una manzana se remeciera, como cuando se corre una película que empieza a desfilar ante nuestros ojos demasiado rápida, y todo ello acompañado de ruido ensordecedor, gritos, llantos, exclamaciones de dolor.

Restablecida la calma inicial, nuestro deber nos llevó hacia Valdivia, pasando por San José de la Mariquina, donde pudimos ver nuevos destrozos y comprobar cómo allí también el abnegado Cuerpo de Bomberos se esmeraba por disponer los primeros auxilios a la población desconcertada. Nuestro retraso en Lanco nos

impidió, por fortuna, llegar a una reunión, a la misma hora del terremoto y maremoto, a la caleta de Mehuín, la que —después supimos— había sido prácticamente barrida por el sismo y la salida de mar.

Un recorrido que normalmente se hace desde San José a Valdivia en no más de una hora, debimos prolongarlo a cuatro horas, por encontrarse los caminos cortados, con profundas grietas, al igual que numerosos puentes, lo que obligaba a los vehículos a dar la vuelta larga por el balseo del río frente a Antilhue.

Al pasar, ya oscuro, por el centro maderero de Huellethue, vecino a Valdivia, vimos cómo sus moradores arrancaban desesperadamente a los cerros, porque el río, en su crecida, había inundado las casas ribereñas.

#### *Una ciudad destrozada*

Finalmente, vimos el espectáculo dantesco de una ciudad que habíamos dejado sólo en la mañana y que ahora, en la noche, era inconocible, porque la furia del sismo la había transformado totalmente, dejándola con sus calles hundidas, con su estación de ferrocarriles arrasada, con manzanas enteras destruidas, con las instalaciones industriales en el suelo y con toda la Avenida Costanera destrozada. Y el río, en una impresionante crecida, había devorado la casi totalidad de las poblaciones ribereñas. La ciudad parecía como aquellas urbes europeas despiadadamente bombardeadas en la última guerra.

Para comprender mejor la magnitud de la catástrofe en Valdivia, debemos tener presente que allí se concentraba una población no inferior a sesenta mil personas, que el domingo 22, en breves minutos, vieron con pavor desaparecer el 50% de sus casas, a lo que debe agregarse un 30% de habitaciones semidestruídas o inhabitables.

Las instalaciones industriales están en un 90% en el suelo, lo cual es grave, porque Valdivia era el principal centro industrial y fabril, en el Sur, después de Concepción. Sufrieron los efectos del sismo fábricas de calzado (Weiss, Rudloff), curtiembres, molinos, astilleros IMMAR, empresas filiales de la Compañía de Cervecerías Unidas, una refinería de azúcar, una compañía papelera, una impregnadora de maderas, maestranzas, bodegas e instalaciones de Ferrocarriles y de las firmas Williamson Balfour y Saavedra Bernard, instalaciones navieras y fluviales, barracas y depósitos madereros.

En resumen, las instalaciones industriales quedaron destrozadas, lo que dejó paralizados de diez a quince mil obreros y empleados.

Para dar una visión de la catástrofe, puedo decir que si antes del sismo había, como lo comprobé en una jira anterior, grave cesantía, cuadros pavorosos de miseria en las principales localidades de la provincia de Valdivia, salarios insuficientes en las minas de carbón de Catamutún, viviendas inservibles en la explotación maderera BIMA, después del fenómeno sísmico tal situación de cesantía y de miseria ha aumentado a niveles desesperantes. En estos momentos, se asiste al espectáculo de ver que 40 mil personas por lo menos, se refugian en los cerros, calles y plazas. El 80% del comercio está prácticamente destruido. Los edificios de servicios públicos como Impuestos Internos, Tesorería, hospital regional, comisaría de Carabineros, Servicio de Investigaciones y la casi totalidad de las escuelas públicas se hallan en el suelo. Las condiciones de vida se han hecho insoportables, porque no hay luz eléctrica, agua potable, alcantarillado ni gran parte de las comunicaciones.

El problema de Corral y Niebla, ya conocido por las informaciones de prensa, se traduce en que la zona costera ha visto desaparecer totalmente la bahía de Queule,

Mehuín, Chan Chán y Curiñanco. A ello debe agregarse el horrible drama de Corral, que debió soportar, junto con el sismo, tres maremotos consecutivos, los que arrasaron prácticamente con todo Corral Bajo, devorando nueve manzanas de casas, el grupo escolar, los muelles y la instalación de la fábrica siderúrgica, que se encontraba paralizada. Esta última estaba avaluada en cuatro mil millones de pesos. Cuando regresamos desde Valdivia a Corral, había un número de cien muertos y doscientos desaparecidos. Amargos también desapareció totalmente con el hotel de turismo y su población de cien o doscientas personas. En la caleta San Carlos, las viviendas y su población de 160 pescadores también fueron totalmente devorados por el maremoto. En Niebla Bajo, desaparecieron 60 casas, quedaron destruidas las instalaciones portuarias y fue arrastrada la draga Covadonga en 500 metros por el maremoto en el estero Cutipay, lo que dejó en seco una enorme mole de fierro. El ingeniero de Obras Portuarias señor Hugo de la Fuente estimó que en este rubro los daños de Niebla ascienden a una suma no inferior a mil millones de pesos. Casi todas las empresas navieras perdieron embarcaciones. Se hundieron las denominadas Carlos Haverbeck y Canelos, el remolcador Pacífico, el remolcador Oriente, el transporte fluvial Prat y cientos de embarcaciones medianas y menores.

*Colaboración generosa ante medidas punitivas.*

De regreso a Valdivia, en la misma tarde del terremoto y de la tragedia marítima, de inmediato me apersoné al señor Intendente de la Provincia y al Jefe de la Plaza para expresarles mi más amplia e incondicional colaboración. Allí pude ver como particularmente el Cuerpo de Bombe-

ros, con su abnegado espíritu altruista y la colaboración de siempre, realizó el salvamento de numerosas personas. Al igual que en toda la zona devastada, el Cuerpo de Bomberos se ha ganado el reiterado afecto y cariño de la población chilena, porque sus voluntarios no han dormido, no han descansado ni han tenido un minuto de reposo para socorrer a las víctimas de toda la zona devastada. Y lo que ha ocurrido en Valdivia, estoy cierto de que se ha repetido en todas las provincias damnificadas.

Igual cosa ha sucedido con las Fuerzas Armadas y con Carabineros. Pero debo expresar, porque la población de Valdivia me lo ha pedido reiteradamente, que, por desgracia, las autoridades civiles del Ejecutivo no han estado a la altura de las circunstancias. Desde el primer momento, no supieron coordinar los esfuerzos de tanta entidad representativa, de tanto elemento civil que, en medio de la desgracia y del dolor, quería colaborar con ellas para llevar un mínimo de calma y de tranquilidad a una población sumida en el pánico desesperante de la hora. Por eso, señor Presidente, Valdivia permaneció, en forma inexplicable, prácticamente bajo una cortina de silencio. Durante casi dos o tres días, Santiago y las esferas oficiales ignoraron la hecatombe de Valdivia. Sólo mediante el esfuerzo tesonero, abnegado y patriótico de un grupo de muchachos de la radio Camilo Henríquez, de su personal técnico y periodistas, en un potrero de la isla Teja, donde estaba la planta, se logró, en la madrugada del miércoles, comunicarse por aire con la denominada "Cadena de la Solidaridad", primero por intermedio de radio Portales, de Talca, y luego por medio de radio Minería, de Santiago. En ese momento se vino a saber, por primera vez en esta capital, la magnitud de la catástrofe ocurrida en Valdivia.

No se aprovechó, tampoco, en los primeros momentos, la radioemisora del Ejército, que había logrado entrar en fun-

ciones, a fin de que las esferas oficiales y la opinión pública conocieran con la mayor precisión posible el volumen de los daños, las pérdidas de vidas y los destrozos materiales habidos en la Provincia. Esto que vengó diciendo lo ratificó el Ministro de Agricultura, quien, a los dos días del sismo, llegó a la capital de la provincia y, en una reunión en la Intendencia, expresó que en Santiago no se tenía idea de lo ocurrido en Valdivia. En esta forma, el propio Ministro de Agricultura, indirectamente, le estaba diciendo al Intendente de Valdivia que no había informado cabalmente acerca de lo acontecido en la Zona.

#### *Estado de sitio inconstitucional.*

En seguida, la primera medida del Intendente fue dictar, insólitamente, tal vez mal aconsejado, un decreto inconstitucional de estado de sitio, recomendado tal vez por su Secretario Abogado, en que establece la ley marcial, hace funcionar tribunales militares y pone en vigencia el toque de queda. En esas horas de dolor y de tragedia, no había más imaginación que para adoptar, inexplicablemente, medidas punitivas, y en esa tarea se destacaba nada menos que el Rector de la Universidad Austral, nombrado para estos efectos Comisario de Prensa y de Informaciones, a quien, abismado, hube de escuchar en la Intendencia proponiendo sólo censuras y sanciones.

En la reunión que precipité en la misma Intendencia, expresé que una población que se encontraba en la calle o en los cerros, pidiendo velas para alumbrarse y leche para sus niños, no requería de medidas punitivas, y que era necesario reemplazar la bayoneta por la pala para remover los escombros. En ese instante, nadie podía pensar buenamente que hu-

biese ánimo de pillaje o de robo a causa del terremoto. ¡Si la gente ni siquiera se atrevía a pasar entre los escombros que habían quedado por la catástrofe!

Por eso, señor Presidente, señalo que es mal criterio el de algunas autoridades civiles —en otras partes pueden haber respondido a la altura de sus deberes— que, para una población azotada por estas catástrofes, en vez de ofrecer soluciones racionales, adopten estas medidas. Con energía, protesté contra ello en la reunión de la Intendencia a que me he referido. Protesto también por eso en este recinto y solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para saber la suerte que ha corrido la única radioemisora de Valdivia que con gran sacrificio había logrado conectarse con el centro del País y que, por orden de dicho Comisario de Prensa y de Informaciones, fue censurada o acallada a fin de que no transmitiera las verdaderas noticias que era indispensable enviar a Santiago.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).— De conformidad con el Reglamento, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— En mi ánimo de colaborar al máximo con las autoridades de la Zona, pero no dejando de criticar estas malas y torpes medidas, creo que conseguimos la cooperación de las entidades representativas, tales como la Federación de Educadores, la Federación de Estudiantes de Valdivia, la Central Unica de Trabajadores, la Cámara de Comercio mayorista, la Cámara de Comercio Minorista y grupos de comités de pobladores, que formaron de inmediato una comisión y se apersonaron al señor Intendente para ofrecerle sus servicios, su más desinteresado concurso, a fin de ocuparse en las labores que el señor Intendente quisiera destinarles, como fuerzas representativas. Lo mismo hizo el municipio. Así, afortunadamente, se logró establecer

al principio una especie de enlace entre la autoridad gubernativa y la población, que clamaba por un mínimo de alimentos, de atención y de recursos vitales.

*La gran sangría chilena.*

Señor Presidente, quiero proponer algunas soluciones mediatas e inmediatas que, a mi juicio, requiere la catástrofe del Sur, aun cuando no contamos con datos exactos que nos permitan medir con precisión el volumen de las pérdidas humanas y materiales. Al menos, eso sí, las informaciones de los Parlamentarios de la Zona, de los periodistas, de los comentarios de radio y de viajeros que vienen del Sur, permiten comprender, primero, que los terremotos y maremotos, las crecidas y desbordamientos de los ríos, las erupciones volcánicas, los hundimientos de amplias áreas de terrenos, todo este vendaval de ruina y de muerte, han permitido contabilizar ya en el Ministerio del Interior, entre muertos y desaparecidos, más de cinco mil bajas en la población de las provincias afectadas. Pero este recuento está empezando.

Es fácilmente presumible que las personas muertas lleguen a 10.000. La remoción de escombros, el censo real de los desaparecidos, la investigación de lugares cordilleranos, de caletas e islas, particularmente en Chiloé, y las noticias de viajeros, periodistas y Parlamentarios que están llegando a la Capital, permiten suponer con fundamento que Chile tendrá que llorar y sentir la desaparición de aproximadamente diez mil compatriotas. Es decir, se trata de la peor sangría que ha sufrido nuestra población. Estas vidas no pueden medirse en valores monetarios. Ello ha sido la mejor riqueza destruida por la catástrofe y es irreparable,

no admite reemplazo, que dolorosamente se ha perdido para siempre.

*Daños materiales cuantiosos.*

Con mayor o menor intensidad, por lo menos diez provincias chilenas han sido parcial o totalmente destruidas, perdiéndose casas habitaciones, instalaciones industriales y comerciales, servicios públicos y municipales; haciéndose trizas sus sectores urbanos, sus pavimentos; deteriorándose sus servicios de utilidad pública (luz eléctrica, agua potable, alcantarillado, servicios de comunicaciones telefónicas, telefónicas y radiofónicas), gran parte de sus planteles educacionales primarios, técnicos, vocacionales, secundarios, universitarios, como es el caso de la Universidad de Concepción, en donde, a juicio de su rector, las pérdidas ascienden a dos mil seiscientos millones de pesos. Hay caminos agrietados, puentes cortados, líneas férreas destrozadas, caletas, muelles y obras portuarias desaparecidos con todas sus valiosas instalaciones.

Todo esto y mucho más ha ocurrido en una u otra forma en las provincias de Concepción, Arauco, Ñuble, Malleco, Bío Bío, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

*El territorio chileno ha sido afectado en la vasta y gigantesca superficie que corre desde el paralelo 36, aproximadamente, al 48, inclusive, y que constituye el gran emporio productor y abastecedor de trigo, harina, ganado, maderas, acero, carbón, textiles, pescado, mariscos, papas, azúcar de remolacha, celulosa, calzado, cueros, etcétera.*

Para dar una impresión aproximada de esta área geográfica y de su población, me permito dar a conocer el siguiente cuadro, que contiene la superficie y la población de cada una de las provincias mencionadas:

	<i>Superficie</i>	<i>Población</i> (al 30 de junio de 1959)
Provincia de Ñuble .....	14.211 Kms.2	316.246 hab.
Provincia de Concepción .....	5.701 "	517.849 "
Provincia de Arauco .....	5.756 "	90.955 "
Provincia de Bío-Bío .....	11.248 "	174.006 "
Provincia de Malleco .....	14.277 "	200.588 "
Provincia de Cautín .....	17.370 "	459.345 "
Provincia de Valdivia .....	20.934 "	292.727 "
Provincia de Osorno .....	9.083 "	154.839 "
Provincia de Llanquihue .....	18.407 "	176.132 "
Provincia de Chiloé .....	23.446 "	126.691 "
	140.433 Kms.2	2.488.578 hab.

Todas las provincias comprometidas suman un área de 140.433 kilómetros cuadrados y una población de 2.488.578 habitantes. O sea, señor Presidente, ha sido afectado, en una u otra forma, parcial o totalmente en estas provincias, un tercio de Chile, de su superficie y de su población, fundamentalmente, porque aun cuando el viajero apresurado que pasa por esas zonas pueda ver en muchos casos habitaciones con sus frontis más a menos firmes, derechos, sin grietas, la verdad es que al transponer la puerta de una de esas viviendas se encontrará con que en el interior no existe, prácticamente, nada. Sólo ruinas, desolación y muerte.

#### *Ciudades y pueblos afectados*

En cuanto a las ciudades y pueblos afectados de esas zonas, del conjunto de informaciones que en forma aislada han proporcionado periodistas y Parlamentarios que han recorrido parcialmente la región afectada, se recogen datos de suma gravedad.

Chillán: dos mil personas refugiadas.

Concepción: grave destrucción, y solamente en la Universidad, daños por \$ 2.600.000.000.

Lota: gran parte de sus poblaciones obreras destruidas. Lo mismo en Coronel y Curanilahue.

Talcahuano: 60% a 70% destruido totalmente.

El puente carretero sobre el Bío-Bío, quebrado en uno de sus accesos, y la gran "usina" de Huachipato, seriamente resentida en sus instalaciones.

La ciudad de Los Angeles, con un 70% de casas inhabitables, exigirá una vasta demoiición.

Angol ofrece un cuadro pavoroso de ruina y destrucción. También Nacimiento y Mulchén se encuentran en ruinas.

Carahue, destruido, y Puerto Saavedra, que tenía 2.500 habitantes, borrado del mapa, sin una sola casa. Igualmente desaparecidos, Queule, Curiñanco, Mehuín, la Caleta de Chan Chan, San Carlos, Niebla, Corral Bajo, Amargos.

Valdivia, hecha añicos como por un martinete gigante que lo ha destruido todo. Todos los pueblos de la provincia afectados por daños y pérdidas de vidas. Asimismo, grandes pérdidas de vidas en la zona volcánica de Riñihue, Llifén y Lago Ranco, donde todavía no se pueden saber con exactitud los muertos y desaparecidos, por falta de comunicaciones expeditas.

El suelo, en Valdivia, ha bajado, a lo menos, en dos metros, debido a las depresiones provocadas por el movimiento sísmico, lo que obligará prácticamente a remodelar el trazado urbano de esa importante ciudad sureña.

Osorno: los esforzados osorninos ven hoy gran parte de su moderna ciudad en ruinas. A su lado, la ciudad de Río Negro totalmente destruida; con graves daños, Purranque, San Pablo y Puerto Octay. Bahía Mansa y Pucatrihue, que con tanto esmero y dedicación habían construido los osorninos para contar con puerto propio, han quedado en ruinas.

Las instalaciones madereras de Entre Lagos, destruidas y con un apreciable número de muertos.

Los campos y moradores vecinos al volcán Puyehue, arrasados por la lava y la ceniza.

Llanquihue: la hecatombe de Puerto Montt, con sus 35.000 habitantes y el 80 por ciento de sus casas destruidas, es innarrable. La bella caleta de Angelmó, atracción de pintores y turistas, gran mercado pesquero de la Zona, ya no existe. Millones y millones de pesos en pérdidas, por la destrucción de viveros de ostras y mariscos.

Según opinión de Parlamentarios de esa provincia, las pérdidas sobrepasan los 30 mil millones de pesos. Y junto a Puerto Montt en ruinas, igual suerte han corrido Maullín, —ciento por ciento destruido— Carelmapu, Estación Llanquihue, Peulla y Ensenada, y destrucciones muy apreciables en Fresia, Frutillar, Calbuco y Puerto Varas.

Chiloé. La noble y abnegada población chilota se vio estremecida por sismos y maremotos, y sus poblaciones de Ancud y Castro, los centros más poblados de la Isla, se encuentran en estos instantes viviendo a la intemperie, sin refugio alguno, por efecto de los incendios que se declararon, principalmente, en la ciudad de Castro.

A este propósito, señor Presidente, ruego a Su Señoría transcribir a las autoridades correspondientes un telegrama que tal vez todos los Parlamentarios de la Zona hemos recibido, del Alcalde de Ancud, quien expresa textualmente lo que sigue:

“Solicitamos Uds. envíen especies recolectadas fin entregarlas damnificados.

Además indicarnos disponibilidades para recibir evacuados. Pto. Rogamos entrevistarse con representantes Ministerios interior, Obras Públicas, Educación, Universidad de Chile fin envíen técnicos confeccionen plano regulador. Pto. Especial campamentos necesitamos materiales de construcción. Agradecido.

Trautmann, Alcalde. Ancud”.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—De acuerdo con el Reglamento, se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.—Este telegrama del Alcalde de Ancud, señor Presidente, refleja en parte el verdadero atochamiento producido en los aeródromos de algunas ciudades que han podido contar siquiera con ese puente aéreo que, con muchas dificultades y sacrificios de nuestros pilotos de la Fuerza Aérea y de aviones extranjeros, en esta hora de fraternidad americana y universal, se ha tendido para Chile. Pero la verdad es que, por diversas informaciones que tenemos en nuestras manos, estos medicamentos, estos alimentos y todos los recursos extraordinarios que se ha logrado enviar a las zonas damnificadas, no han sido distribuidos por las autoridades estatales y por los organismos privados con la celeridad y la expedición que las poblaciones angustiadas reclaman, pues se ha tropezado con la burocracia estéril y la falta de agilidad y de imaginación para distribuir con mayor rapidez los elementos que son de vida o muerte para esas personas.

Repito, por eso, señor Presidente, que no sólo se trata de Ancud y Castro, en Chiloé; se trata, además de Chonchi, Dalcahue, Quellón, Achao, isla Tranqui, Quellén, Puqueldón, Curaco de Vélez, Quemchi y Chaitén.

#### *Un gran plan de emergencia*

Frente a la catástrofe, los Senadores socialistas deseamos que se adopte un gran plan de emergencia.

La magnitud y extensión de la catástrofe que ha destruido gran parte de lo que los chilenos, con perseverancia y esfuerzo, habían construido a lo largo de ciento cincuenta años de su independencia política, exige en estos instantes —sobreponiéndonos a la tragedia misma— adoptar las medidas urgentes e imperiosas que vayan en auxilio de la zona damnificada, cuyas poblaciones dolientes en el Sur están esperando la respuesta del poder central y de las esferas parlamentarias.

Ayer, en la pasada tragedia sísmica de 1939, el esfuerzo del Gobierno popular de la época hizo surgir la gran palanca de restablecimiento que fue la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, nacida simultáneamente con la Corporación de Fomento de la Producción, mediante la ley N° 6.334, de 28 de abril de 1939, y cuyo texto modificado y refundido fue fijado y aprobado por ley N° 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de enero de 1941.

¿Qué harán hoy el Gobierno y los Poderes Públicos en general como respuesta y solución a las catástrofe ocurrida?

*Espíritu heroico de la gente del Sur.*

Cabe señalar de modo expreso que, a pesar de su enorme tragedia, los hombres y las mujeres del Sur reflejan, de una u otra manera, la grandeza de su estoicismo, un espíritu heroico y una voluntad indomable de reconstrucción de la Zona, para que, como ave fénix, resurja de las cenizas de la hecatombe. Y a este deseo, a este espíritu, a esta voluntad, debemos todos contribuir con celeridad, entregando las herramientas legales, económicas y financieras que vayan en ayuda ahora mismo, sin demora y sin dilaciones, pues, a mi juicio, esa entrega ya se ha prolongado demasiado.

La gente del Sur está emocionada y agradecida de la amplia y generosa solidaridad que, con mano tendida y fraterna, ha lanzado hacia la zona devastada la población del centro y del norte del

País. Con emoción también sabe ya y agradecen todo esto, pero no quieren vivir los países latinoamericanos, de Estados Unidos y de países europeos.

Los hombres y las mujeres del Sur, agradecen todo esto, pero no quieren vivir de una caridad prolongada, porque su dignidad y su altivez la rechazan categóricamente.

Lo que ellos desean es que con urgencia se les proporcione una ayuda técnica y planificada que les permita reconstruir sus casas, los reponga en su trabajo y les rehabilite sus fuentes de producción.

*El Congreso debe declararse en trabajo permanente*

Podrán existir muchas razones para justificar la inactividad del Congreso: la espera prolongada de la respuesta oficial del Gobierno, que ha anunciado el envío de un proyecto de reconstrucción que aún no llega, a diez días de ocurrida la catástrofe; podrá agregarse que constitucionalmente el Congreso no tiene iniciativa en materia de gastos públicos; que faltan informes técnicos precisos; *pero, en definitiva, se está dando la impresión de una pereza parlamentaria inexplicable y que no está a la altura de la horrenda catástrofe ocurrida en el País.*

Por eso y estimando que mucho podemos adelantar por nuestra propia cuenta y por la valiosa información que traen Senadores y Diputados representantes de las provincias afectadas por el sismo, en nombre de la representación socialista propongo que, a partir de hoy, empiecen a trabajar las Comisiones unidas de Hacienda, de Economía y Comercio y de Obras Públicas, para que en su etapa inicial de trabajo puedan ir reuniendo y clasificando el abundante material informativo de que ya disponemos. Dejo indicación formulada en tal sentido. Ojalá que hoy, al término de esta sesión, se constituyan las Comisiones

unidas que he mencionado para empezar, desde luego, a reunir material de estudio y citar a los funcionarios que indicaré.

Al seno de estas Comisiones unidas o a la Corporación en pleno, si así lo desean los señores Senadores, debe invitarse a los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Obras Públicas, para que, asesorados por sus directores técnicos, nos traigan la información más cabal posible de la cuantía de los daños, las medidas estudiadas y el programa inmediato por realizarse.

Sin perjuicio de nuestro propio trabajo en el Senado y para ganar más tiempo aún, valdría la pena considerar, por los Comités Parlamentarios, la posibilidad de hacer funcionar comisiones bicamerales, cuya labor coordinada tendría la virtud de acelerar las soluciones mediatas e inmediatas que en forma angustiosa reclama el Sur.

Dejo entregadas estas ideas a los diversos integrantes de los Comités del Honorable Senado, sin perjuicio de nuestra propia labor interna, en que podremos insinuar al señor Presidente de la Cámara de Diputados —repito— la conveniencia y utilidad de celebrar reuniones de comisiones bicamerales.

Desde luego, al trabajo de las Comisiones entregaremos nosotros, los representantes socialistas, dos iniciativas que ya planteó el Honorable señor Martones. La primera de ellas, relativa a la reconstrucción, por parte de la Corporación de la Vivienda, de la zona devastada, idea que, en gran medida y grandes líneas, recoge lo que realizó el año 1939 la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. La otra iniciativa se ha traducido en un proyecto de ley destinado a que, en materia de créditos a los pequeños y medianos industriales, se aplique en esa zona la llamada Ley Egaña, aumentando los porcentajes de crédito para toda la zona devastada.

Esas son, a mi juicio, dos iniciativas plausibles de nuestros bancos y, desde lue-

go, las ponemos a disposición de las comisiones de trabajo, sin perjuicio de que ellas también acojan con amplitud las más variadas sugerencias que sabemos van a plantear los diversos sectores políticos de la Corporación.

#### *Medidas de urgencia inmediata.*

En cuanto a medidas urgentes e inmediatas, en nuestro ánimo de colaboración patriótica queremos sugerir desde esta tribuna a las comisiones de trabajo que puedan funcionar en el Congreso, algunas ideas básicas dirigidas a auxiliar de inmediato a las poblaciones devastadas. Son las siguientes:

A.—*Toda la ayuda oficial y privada debe centralizarse* y ser orientada a la necesidad más urgente del momento. Habilitar techos y casas provisionales o vivienda improvisada.

Las condiciones climáticas de la Zona Sur, de lluvias sostenidas e implacables, obligan con rapidez a llevar la fonolita, la tabla y el clavo, antes que proyectar por ahora grandes planes habitacionales, que son de más larga duración.

Decenas y decenas de niños e infantes están muriendo todos los días de bronconeumonía, consumidos por el frío, la falta de abrigo y de alimentos. Por eso, sin perjuicio de acrecentar el envío de alimentos y medicinas, se requiere un gran esfuerzo para entregar techo, vivienda improvisada, a millares de familias damnificadas.

La madera necesaria está en la propia zona afectada, y hay que reunirla, transportarla y distribuirla lo más racionalmente posible. Clavos, tejas y fonolitas deben ser rápidamente enviados por la CORVI dentro de un plan mínimo de primeros auxilios.

B.—*Evitar cesantía y pérdida del poder comprador.* Casa y trabajo son dos factores inmediatos por resolver. Trabaja, porque hay que rescatar o reponer lo

más aceleradamente posible los niveles productivos anteriores a la catástrofe y, además, porque es de conveniencia nacional restablecer el poder de compra de casi dos millones de personas que, como gran mercado, requiere la propia industria total del País.

Poder comprador que acreciente la demanda de vidrios, de maderas, de ferretería, herramientas, trajes, calzados, manufacturas diversas, puertas, ventanas; en resumen, el minimum vital para la subsistencia del núcleo familiar, que en estos instantes, en la zona devastada, lo ha perdido todo.

Para lograr este gran propósito de restablecimiento parcial, siquiera, de la Zona en su poder productivo agrícola e industrial, de mantener en trabajo a la gente y restablecer su poder de compra, es necesaria la dictación inmediata de las siguientes medidas:

1.—Prohibición de despedir a obreros y empleados. Deben mantenerse vigentes todos los contratos de trabajo existentes al 20 de mayo en curso, por lo menos durante todo el curso del año. No aceptar esta medida es contribuir a la paralización prolongada e indefinida de la zona devastada y estimular una evasión en masa de decenas de miles de personas que patrióticamente desean seguir laborando y trabajando con tesón en sus propias localidades, ciudades y provincias. Una evasión masiva hacia el centro y norte del País agravará, por otra parte, todos nuestros actuales problemas de vivienda, cesantía, abastecimiento, educación, atención sanitaria, locomoción, etc.

2.—Como no es posible que el sector patronal o empresario pueda soportar esta salida de dinero en sueldos y salarios por haber perdido gran parte de sus instalaciones, capital y bienes diversos —los socialistas no somos sectarios en esta materia—, también debemos auxiliarlo, entregándole el Estado y sus entidades de cré-

dito público subvenciones directas y otorgándole toda clase de estímulos tributarios para que tampoco en este sector se opere un traslado en masa que dejaría sin expresión productiva industrial y agrícola a un importante sector geográfico del País. Estas subvenciones directas, sin caer en abusos, deben guardar estricta relación con el monto de las pérdidas y los propósitos individuales de reconstrucción de cada industria.

Si las dos medidas propuestas se organizan planificadamente, desde un punto de vista técnico y financiero, es posible, incluso, que repongamos a mejores niveles que antes el grado de producción anterior a la catástrofe e inclusive no sólo evitemos la cesantía provocada por el sismo, sino, además absorbamos la que ya existía en la zona.

3.—*Ayudas extraordinarias por las Cajas de Previsión.* Al gran propósito de entregar recursos mínimos con urgencia para habilitar siquiera viviendas improvisadas, deben concurrir todas las instituciones de previsión mediante el otorgamiento de préstamos extraordinarios a un plazo no inferior de cinco años, beneficio que deben recibir todos los imponentes del sector público y privado, sean obreros o empleados. Pero entiéndase que estos préstamos no pueden consistir en los precarios préstamos llamados personales, sino que, en lo posible, deben satisfacer la construcción de una casa mínima habitable, cuyo diseño y tipo pueden ceñirse a un informe de la Corporación de la Vivienda.

4.—*Préstamos extraordinarios a los municipios.* La casi totalidad de los edificios consistoriales han quedado destruidos, y totalmente quebrantados los servicios que están a su cargo. Los municipios, en esta etapa de reconstrucción, pueden convertirse en una gran herramienta de apoyo para impulsar las más variadas iniciativas locales y regionales. Sabemos que a ellos les corresponde cumplir diversas fun-

ciones en épocas de normalidad en aras del bien común, funciones que ahora se agitan ante la magnitud de la catástrofe.

Estos municipios, al margen de lo que han perdido en bienes materiales, dejarán de percibir por largo tiempo recursos y entradas periódicas y normales. Por eso, cualquiera legislación debe comprender el otorgamiento de préstamos extraordinarios a los municipios de las zonas afectadas para situarlos también, como órganos representativos, en la gran empresa de la reconstrucción.

5.—*Ayuda a pequeños y medianos agricultores, industriales y comerciantes.*

Este amplio sector espera también la ayuda técnica y financiera. Ella debe consistir en las siguientes medidas que deben insertarse en el plan general:

- a) consolidación de deudas bancarias actuales a largo plazo y a bajo interés;
- b) moratoria por noventa o ciento veinte días, moratoria que, por lo demás, ha tenido ya que producirse en el hecho;
- c) créditos extraordinarios de reconstrucción y de reposición de sus instalaciones y comercio en general, que también deben ser a largo plazo y bajo interés, y sobre los cuales no pueden regir las limitaciones restrictivas de la ley general de Bancos, la Superintendencia de Bancos y el propio Banco Central.

Por lo mismo, estimamos que debe irse a una seria revisión de todo el sistema bancario, especialmente en lo relativo a las colocaciones y a las restricciones de encaje de los bancos regionales o de las sucursales de los bancos instalados en la Zona, con el objeto de que puedan, con largueza, colocar su propio dinero.

Se me ha informado que ya en el Banco del Estado se han adoptado algunos acuerdos en favor de la zona devastada, que rogaría al señor Presidente sean insertados en la parte pertinente de mi intervención.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se hará la inserción de los acuerdos solicitada por el señor Senador.

—*El documento que se acordó insertar dice como sigue:*

“1.—A propuesta de la unanimidad de sus miembros, resuelve poner a disposición de la autoridad competente la suma de E° 25.000 para incrementar el fondo de ayuda a los damnificados;

2.—Prestar a los habitantes de la zona devastada toda la ayuda que las circunstancias exijan, dentro de lo que las disposiciones vigentes le permitan y de acuerdo con la política que al efecto señala el Supremo Gobierno;

3.—Ratificar las facultades especiales de orden crediticio para atender a la clientela concedidas por el Gerente General a los jefes superiores del Banco destacados en las zonas afectadas, en términos que puedan resolver cada caso en particular, de acuerdo con las excepcionales circunstancias reinantes y mientras subsista la actual situación de emergencia;

4.—Ratificar lo dispuesto por la Gerencia General, en cuanto a proporcionar elementos necesarios a la habilitación de las casas habitación del personal afectado por los movimientos sísmicos de los días 21 y 22 de mayo en curso;

5.—Encomendar a las autoridades del Banco, que forman parte del Consejo de la Caja de Previsión y estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile, el patrocinio de todos los proyectos destinados a levantar poblaciones para empleados de la institución en las localidades de la zona sur del País, que sufren con mayor intensidad los problemas derivados de la carencia de habitaciones, y

6.—Una vez conocida una información más concreta acerca de las verdaderas repercusiones y consecuencias que los sismos han significado a las zonas afectadas, la Gerencia General presentará un programa de asistencia crediticia en condi-

ciones que permitan la reconstrucción de la economía y de las actividades productoras, para lo cual se procederá en estrecha colaboración con la Corporación de Fomento de la Producción”.

El señor RODRIGUEZ.—Aun cuando el Presidente del Banco del Estado me ha informado que estos acuerdos son la etapa inicial de la ayuda que esta entidad prestará a la zona devastada, esperamos que en la sesión del próximo jueves el monto de lo acordado sea aumentado apreciablemente en atención a la magnitud de la catástrofe y sobre todo si recordamos que, en ciertos casos, se ha regalado prácticamente la plata a empresas o a personas. Puedo citar el caso del señor Osvaldo de Castro, a quien se le regalaron 8.000 millones de pesos, y el del señor Dussailant, a quien también se le regalaron 1.000 millones de pesos. Bien puede, entonces, el Banco del Estado, con un propósito de reconstrucción y auxilio, otorgar una línea cuantiosa de créditos con el respaldo fiscal necesario.

### *Un gran Plan de Reconstrucción*

En suma, hay que colocar a Chile en trabajo, no solamente en la zona devastada, para reponer sus instalaciones, habilitar sus viviendas improvisadas, levantar de nuevo al comercio, evitar la evasión de industrias y robustecer la explotación agropecuaria, sino que también debemos tratar de poner en trabajo a todo el resto del País, incluso, mediante una política que, quiérase o no, tendrá que ser ambiciosa y sin limitaciones. Y así, con el acento de la participación estatal, la campaña de reconstrucción arribará a su objetivo principal sin que nadie cuerdamente pueda pensar que este vasto plan haya de enmarcarse en un criterio de libre empresa, sino dar paso, en cambio, a concepciones

financieras y económicas que encajen con amplitud en lo que yo llamaría una solución de guerra, como lo demanda la gran catástrofe del Sur. Y junto a esas medidas, hay que pensar para la zona devastada en algunas exenciones en los impuestos, a los bienes raíces, impuesto sobre la compraventa, impuesto global complementario. Es decir, toda un área tributaria que requiere un nuevo estudio para contribuir a la rehabilitación de un pueblo descapitalizado y de zonas de trabajo productivo, por lo menos, durante un tiempo prudente. En seguida, y luego de éstas que yo llamaría medidas inmediatas, frente a ellas está el gran Plan General Permanente, un Plan de Emergencia y de Reconstrucción. Al respecto, se ha hablado, por algunos, de crear un Ministerio, idea que no ha encontrado acogida, y con razón, porque se prestaría a la creación de nuevos organismos burocráticos. Tal vez, podría pensarse en una comisión de reconstrucción; pero, a juicio de los Senadores socialistas, las herramientas técnicas y administrativas que se requieren están en la Corporación de Fomento de la Producción. Debe, sí, dotársela de mayores atribuciones, pues no cabe duda de que durante este Gobierno, muchas de ellas le fueron restringidas: se la convirtió, en parte, en buzón, al despojarla del papel que le asignaron sus autores en 1939, en tiempos del Frente Popular. En la actualidad, ya no es la gran palanca destinada a impulsar la economía nacional.

Por eso, aun cuando no es nuestro propósito, en este momento, dar una idea definitiva al respecto, pensamos los Senadores socialistas que es en la Corporación de Fomento de la Producción donde puede radicarse un gran plan de reconstrucción, siempre que se le den las necesarias atribuciones y recursos, a fin de coordinar la acción de una serie de organismos estatales, como el Banco del Estado en el campo del crédito público, y empresas filiales como la ENDESA, que tiene un papel de

primera importancia en la Zona, como el ex Instituto Nacional de Comercio y otras entidades, el propio Ministerio de Obras Públicas, la Corporación de la Vivienda y las Sociedades Constructoras de Establecimientos Hospitalarios y Educativos.

Pero dejar que cada organismo actúe por su cuenta sin ceñirse a un plan racional, técnicamente planificado, donde no haya una cabeza que oriente y fiscalice esta labor, sería desdeñar y derrochar los recursos humanos y materiales de que se pueda disponer y entorpecer el camino de la gran reconstrucción que Chile requiere y que reclaman angustiosamente más de dos millones de personas en la zona devastada.

Finalmente, deseo expresar que hemos escuchado el llamamiento del señor Presidente de la República hacia lo que él denomina la colaboración nacional y patriótica. El Partido Socialista y el Frente de Acción Popular no lo han desoído. Por sobre las diferencias contingentes de la política chilena, por sobre las justificadas argumentaciones nuestras para criticar con justeza una política que estimamos fracasada —la llamada política de estabilización—, hemos silenciado en todos estos días nuestra voz y nuestro pensamiento político sobre este problema; hemos retirado la acusación contra el Ministro de Hacienda, bastante justificada, a nuestro juicio, porque comprendimos que había que plegar banderas para unirse en la gran familia chilena en el propósito de reconstrucción. Y en ese propósito estamos los dirigentes del Frente de Acción Popular, nuestro compañero presidente de ese movimiento, colega Salvador Allende, los dirigentes del Partido Comunista y otros Parlamentarios, todos los cuales se han entrevistado no solamente una, sino dos y tres veces, con los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y Agricultura y con todos los personeros del Gobierno que han tenido responsabilidad

des en la búsqueda de soluciones a los problemas producidos por la catástrofe, y les han expuesto nuestra constructiva posición de apoyo para colaborar.

Pensamos seguir en este camino; pero que se tenga bien en cuenta que este llamado y esta respuesta requieren de buen sentido y equidad, no observada, desgraciadamente, en algunos personeros de Gobierno.

#### *La cadena del patriotismo*

Por ejemplo, no nos explicamos por qué se ha dejado caer una especie de excomunicación contra algunos periodistas y comentaristas de radio. Se ha empleado hasta el vocablo "perverso" para señalar que las noticias, justificadamente demandadas por la población de Chile, han sido mal intencionadas.

Por nuestra parte, creemos que se está cayendo en un error al restar el valor que han tenido las noticias objetivas de la prensa y la radio. A nuestro juicio, ha hecho una labor patriótica Radio Sociedad Nacional de Minería al establecer la llamada "Cadena de la Solidaridad". Hubo personas en Valdivia —me tocó observar— muy de cerca —poseedoras de radios de pila o transistores, que, al escuchar estas informaciones, lloraron de emoción porque se conectaban por fin con el centro del País. La transmisión de mensajes, los llamados de auxilios, las preguntas angustiadas que hizo la gente del centro por sus parientes y deudos, fue, indudablemente, un servicio extraordinario que se prestó al País y a la zona damnificada, y que, inclusive, permitió valorar, en su exacta magnitud, hacia el exterior, lo ocurrido en Chile y precipitar la fraterna, grandiosa, gigantesca ayuda que ha venido del extranjero, por la cual todo chileno bien nacido deberá guardar un gran recuerdo de gratitud.

Por ello, creo que ha hecho bien Hernández Parker en hacer lo que hizo; que hicieron bien Radio Sociedad Nacional de Minería y todas las radioemisoras vinculadas a la cadena que formó, y los periodistas que, con riesgo de sus vidas, han caminado por las zonas de Concepción, de Ñuble, de Valdivia, de Chiloé, de Osorno. A todos ellos quiero expresarles el reconocimiento sincero de esas regiones, como, asimismo, a los comentaristas de radio. Deseo que, en nombre del Comité Socialista, se dirijan oficios al Colegio de Periodistas y a la Asociación de Radiodifusoras para que, por intermedio de esas entidades, se exprese nuestra cordial felicitación y el agradecimiento por todo cuanto la prensa y la radio han hecho para difundir la verdad y promover la más amplia colaboración.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se enviarán los oficios solicitados, en nombre del Comité Socialista.

El señor RODRIGUEZ.—No es mi deseo señalar en esta oportunidad algunas cosas carentes de importancia, pero que son reveladoras. No creo que éste sea el momento propicio para entrar en consideraciones sobre hechos emanados de la propia Moneda, que a veces significan una torpe actitud y destruyen y resquebrajan la unidad nacional indispensable en estos duros momentos. Es preferible callar por ahora, para concentrar nuestro esfuerzo en la reconstrucción, en la cual los más responsables sectores, estoy cierto, se encuentran empeñados sin mezquindades ni exclusivismos odiosos.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—¿Me permite, señor Senador?

Hay varios señores Senadores inscritos para usar de la palabra en los Incidentes. A las cinco cuarenta, termina la hora, por lo cual solicito el asentimiento de la Sala para prorrogarla por el tiempo que empleen en usar de la palabra los demás señores Senadores inscritos para este efecto, que son los Honorables señores Gon-

zález Madariaga, Martones, Allende y los que se inscriban.

Si le parece a la Sala, se procedería en esa forma.

Acordado.

El señor MARTONES.—Y suspendiéramos la sesión a las seis.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Con suspensión a las seis.

El señor RIVERA.—Cuando termine el Honorable señor Rodríguez.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Exactamente.

El señor IZQUIERDO.—Entiendo, señor Presidente, que la mayoría de los señores Senadores inscritos se referirán al mismo tema; de manera que me anticipo a solicitar de la Sala que todos estos discursos y el debate que se suscite sean publicados "in extenso".

Podría ocurrir que más tarde no hubiera en la Sala el número suficiente de Senadores para tomar el acuerdo, por lo que formulo ahora la indicación.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Si al Senado le parece, se publicará "in extenso" el debate.

El señor AMUNATEGUI.—Supongo, señor Presidente, que este debate continuará mañana. Podemos terminar el de hoy a las nueve o nueve y media, y algunos señores Senadores querrán hacerse cargo de las muy interesantes observaciones que se han escuchado esta tarde.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Mañana el Senado celebrará sesión ordinaria, señor Senador. En el caso de que no termine hoy el debate sobre esta materia,...

El señor AMUNATEGUI.—¿Se extendería el acuerdo al de mañana?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—... el acuerdo, si al Senado le parece, se hará extensivo a la sesión de mañana.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Rodríguez.

### *La generosa ayuda internacional*

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, quiero referirme brevemente a la ayuda internacional y destacar la actitud de algunos pueblos y Gobiernos hermanos y amigos que, con presteza, acudieron en auxilio de Chile y de su pueblo azotado por la catástrofe.

Desde luego, creo que es nuestro deber, como corporación, señor Presidente —y me atrevo a sugerirlo—, sin perjuicio de los agradecimientos oficiales tal vez ya enviados por el Gobierno, que el Senado, en comunicaciones directas a los Parlamentos hermanos, de los países que nos han auxiliado, exprese también sus agradecimientos por la oportuna ayuda llegada desde ellos. Incluso, como dio cuenta el señor Secretario, hemos recibido también saludos de afecto y solidaridad de numerosos Parlamentos de América Latina...

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Quiero hacer presente que cada saludo o telegrama recibido ha sido inmediatamente contestado, en nombre del Senado.

El señor RODRIGUEZ.—Sí, señor Presidente. Me parece muy bien como primer deber del Senado; pero yo propongo que enviemos notas de agradecimiento, como corporación, a todos los países que nos han enviado recursos, lo que es distinto de acusar recibo de comunicaciones.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se procederá en esta forma, señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.—Por ello, señor Presidente, quiero, para fundar mejor

el reconocimiento de Chile y de su pueblo, expresar cómo agradecemos el gesto de la República Argentina, de Uruguay, de Brasil, de Bolivia, de Perú, de Ecuador, de Colombia, de Venezuela, de Cuba, de Estados Unidos, del Canadá; y también de los países europeos, como Alemania, como Inglaterra, algunos de los cuales incluso nos han enviado a personeros calificados, a Ministros de Estado, que han venido a prestar la más amplia ayuda solidaria.

Y quiero destacar aquí el hecho de que un Gobierno cuya política interna y exterior ha sido muy tergiversada, el gobierno de Cuba, con su Primer Ministro Fidel Castro a la cabeza, fue uno de los primeros en reaccionar ante nuestra catástrofe y lo fue en proporción mucho mayor que muchos grandes.

Por eso quisiera que se reprodujese, en esta parte de mi intervención, el mensaje que el Primer Ministro Fidel Castro envió con fecha 23 de mayo a todo el mundo y, particularmente, a los pueblos de América Latina, para pedir ayuda en un llamado, como digo, pleno de contenido humano y solidario, y también el mensaje del Presidente de Venezuela, Excelentísimo señor Rómulo Betancourt, quien, en una iniciativa distinta, nunca usada hasta ahora en los organismos internacionales, ni en la OEA, ni en la CEPAL, ni en la NU, plantea la ayuda de un modo novedoso y de gran generosidad. El plantea que deben otorgarse por los organismos financieros internacionales grandes recursos a Chile con el aval de los propios gobiernos de América Latina. No tenemos como agradecer esta plausible iniciativa del Presidente Rómulo Betancourt, y por eso también quiero que, en forma destacada, figure en los anales de la República, este mensaje del Presidente de Venezuela, de gran contenido y perspectivas posibles y realizables en cuanto a una ayuda financiera de envergadura a través de todo el Continente.

El señor VIDELA, don Hernán (Pre-

sidente).—Se hará la inserción que Su Señoría solicita.

—*Los documentos que se acordó insertar, son del tenor siguiente:*

*Mensaje del Primer Ministro de Cuba, señor Fidel Castro, de 23 de mayo de 1960*

“El Gobierno Revolucionario de Cuba, en presencia de la catástrofe que actualmente sufre Chile, más que oportuno estima urgente dirigirse a los demás Gobiernos y pueblos y, en particular a los del Continente, seguro de que vibra en ellos como en nuestra Patria un hondo sentimiento de consternación y solidaridad ante la tragedia chilena y un definido propósito de hacerlo efectivo para aliviar ese drama colectivo.

Las descripciones palidecen ante los aspectos del sismo que ha azotado en estos días a ese pueblo hermano. Ciudades enteras han desaparecido y numerosas poblaciones chilenas, los bienes de la civilización y de la vida humana, han quedado reducidos a lo elemental. Todo ello, que se dice fácilmente, pero que es agonía y muerte vivirlo, reclama la mano tendida de América. Ahora y cuando las convulsiones de la naturaleza se ceban en Chile, un compromiso sagrado de solidaridad continental encierra el llamamiento por el cual el Gobierno de Cuba lanza la iniciativa de auxilio al pueblo chileno para aliviar la triste suerte de millares de familias de aquel país. Y confía que este llamamiento a los Gobiernos de América y del mundo encontrará en cada uno de los pueblos la acogida esperada”.

*Mensaje del Presidente de Venezuela, Excelentísimo señor Rómulo Betancourt*

“Me permito transcribir a V. E. el mensaje que dirijo a los Jefes de Estado de la América:

“La catástrofe que afecta a Chile, país de nuestra Comunidad Americana, supera en magnitud de pérdidas humanas y económicas a cualquier otra calamidad sufrida por una nación de este continente. Frente a la desintegración virtual del sur chileno no basta con la tradicional actitud ribeteada de filantropía de enviar a Santiago algunos aportes de dinero y toneladas de frazadas y de medicinas. Con todo lo simbólico de una humana solidaridad que tienen tales gestos resultan de una clamorosa insuficiencia cuando se trata para Chile de aportarle habitación a millares de hogares, de reconstruir ferrocarriles, caminos y puertos; de rehacer instalaciones industriales parcial o totalmente destruidas. Se trata, en otras palabras, de rehacer la mitad del territorio chileno, el cual se encuentra tanto o más devastado que las naciones europeas bombardeadas por la aviación nazi en la segunda guerra mundial.

El convencimiento de que Chile necesita de una cooperación internacional de gran envergadura, acaso no solicitada por su Gobierno debido a razones de decoro nacional, es la explicación de este mensaje dirigido a todos los Jefes de Estado del continente americano. Lleva él la intención de promover una actitud conjunta e inmediata para obtener que a través de organismos especializados de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de organismos internacionales de créditos, se concierte una acción enérgica y rápida, no sólo para rescatar del abandono y la miseria a los millares de hogares chilenos, sino también para permitir a esa hidalga y culta nación reconstruir servicios públicos y apuntalar su hoy quebrantada economía en una zona como la del sur, particularmente industrial.

Si fuese necesario un aval colectivo de los Estados Americanos para un empréstito de reconstrucción aportado a Chile,

debe serle ofrecido por todos los Gobiernos del Continente. Nuestra legislación sobre crédito público establece que el Ejecutivo debe ser autorizado por el Congreso Nacional para realizar ese tipo de operaciones, sea interno o externo su carácter; pero no dudo un momento, por la conciencia americanista tan acusada en el Parlamento y el pueblo venezolano, del apoyo decidido que de ellos tendría a la hora de asumir nuestra cuota de responsabilidad en el cumplimiento de ese deber colectivo.

Quiero profundamente a Chile, como lo queremos los venezolanos del éxodo y de la protesta que en días ásperos para nuestra tierra encontramos en el solar chileno acogida, hospitalidad y apoyo en todos los sectores políticos y sociales para la empresa de recuperación de las libertades públicas en Venezuela; pero estas consideraciones tan responsables no han sido las únicas motivaciones de la actitud que se asume por el Gobierno de Venezuela con la confiada seguridad del comprensivo eco que hallará en los otros Gobiernos del Continente. Si en algún otro país se afrontaran las terribles condiciones actuales del Sur de Chile, igual hubieran sido nuestra actitud. Saludo a Vuestra Excelencia y le reitero mis mejores votos de estimación y amistad. (Fdo.) Rómulo Betancourt”.

El señor RODRIGUEZ.—Los Senadores socialistas apreciamos también cómo contribuyó desde el exterior nuestro compañero y querido amigo Salvador Allende a concitar el apoyo de los pueblos y los gobiernos de Cuba y Venezuela y cómo los contactos políticos del movimiento popular han permitido que en auxilio de nuestra patria haya corrido rauda, rápidamente, la ayuda colectiva de esos pueblos y de sus gobernantes enraizados en lo mejor de sus dignas nacionalidades.

### *Agradecimiento y homenaje*

Señor Presidente, hemos cumplido esta tarde con fijar nuestro pensamiento general sobre la gran catástrofe ocurrida. Antes de terminar, deseo enviar nuestra condolencia más sentida a cada una de las familias que tuvieron pérdidas en la zona devastada. Enviar, asimismo, nuestro saludo y homenaje al Cuerpo de Bomberos, a Carabineros y Fuerzas Armadas, que con tanta devoción, día y noche, se superaron en la desgracia. Igualmente, a la población civil, la que, aun cuando aplastada por la tragedia, sacó fuerzas de flaqueza, para sobreponerse a la gran catástrofe. Rendir nuestro homenaje, también, a los estudiantes de las Universidad de Chile, Técnica y Católica quienes, en un esfuerzo extraordinario, lograron juntar tantos recursos y entregar mucho más de lo que sectores poderosos del País no han sido capaces de dar. Rendir nuestro homenaje, del mismo modo, al modesto lustrabotas de la calle Ahumada, que entregó treinta o cincuenta pesos para ayudar a los niños del Sur. Tributar nuestro homenaje, también, al personal de la Línea Aérea Nacional, que, en forma tan esforzada y diligente y con riesgo de su vida, logró establecer el puente aéreo con la zona Sur, homenaje que hacemos extensivo a todos los pilotos y personal técnico de la aviación de países amigos que contribuyeron a reforzar el puente aéreo, con el cual se pudo llevar un mínimo de víveres, ropas, medicamentos y leche para los niños, etc. Agradecemos este vasto tejido solidario, que nos hace sentirnos más acompañados en el dolor y en la tragedia de Chile.

He dicho, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Su Señoría ha formulado una indicación, la que le ruego enviar redactada a la Mesa; de acuerdo con el Reglamento, será votada en la sesión de mañana.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—*Se suspendió la sesión a las 17.43.*

—*Se reanudó a las 18.17.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, las observaciones que la Sala ha escuchado al Senador por la Novena Agrupación Honorable señor Rodríguez, por el contenido descriptivo de las provincias recorridas y por la manera como Su Señoría recalcó las consecuencias del sismo, me evitan detenerme en esos aspectos. Desde luego, en ese orden de materias, suscribo las palabras del señor Senador, porque visité, al día siguiente de la catástrofe, la provincia de Llanquihue, y después viajé en "jeep" hasta Osorno, lo cual me dio la oportunidad de recorrer las ciudades más asoladas por el cataclismo.

En realidad, no hay palabras para definir la manera dantesca como la naturaleza ha jugado con los pueblos en los cuales ha demolido todos los intereses acumulados durante muchos años de esfuerzo y trabajo ininterrumpidos. Las industrias están paralizadas. Todo yace allí ahora envuelto en ayes de dolor y desesperanza.

Tuve, por cierto, oportunidad de hablar con su Excelencia el Presidente de la República, tanto en Puerto Montt como en Santiago, y él se sirvió decirme que preparaba un proyecto de ley para ir en socorro de las provincias damnificadas, nada menos que diez, las cuales forman el más valioso territorio agropecuario de la República, y también industrial, como sucede con Valdivia y Concepción, esta última

estimada casi como la segunda capital de la Nación. Deseaba el Primer Mandatario que el proyecto fuera estudiado por los partidos políticos, a fin de asegurar su despacho con mayor rapidez.

La Constitución entrega al Presidente de la República la administración del País. En consecuencia, dicha iniciativa es muy justa y propia de él. Naturalmente, es deseable que ella se envíe cuanto antes al Congreso. Ojalá ya ahora, transcurridos diez días desde la catástrofe, el Congreso hubiera podido comenzar a conocerla.

Mientras tanto, habría deseado que el señor Ministro del Interior hubiera concurrido al Parlamento. Sé que tiene mucho trabajo y que pesa sobre él una gran responsabilidad. Sin embargo, me habría agradado que hubiera venido a hacer una breve descripción de lo que el Gobierno se propone ejecutar. Existe ansiedad en todo el País, aun entre quienes no sufrieron directamente la catástrofe ocasionada por el sismo. La hay, con mucho mayor razón, en las provincias damnificadas. Habría sido deseable, por eso, que el señor Ministro hubiera acudido a exponer lo que sabe y lo que el Gobierno se propone hacer. Habría sido esa actitud una nota tranquilizadora. Es así la vida democrática de los pueblos. Los conductores, los encargados de dirigir un país, no deben perder jamás contacto con la ciudadanía; y en momentos como éstos, solemnes, trágicos, enormes, que contristan el alma, tal actitud es del todo aconsejable.

No quiero, señor Presidente, que en mis palabras se vean, en modo alguno, críticas. No deseo, ni es oportuno hacerlas.

El que está trabajando, hace todo lo que puede; el que no tiene esa responsabilidad, contempla y se le pueden ocurrir otros caminos para ejecutar aquello mismo, de manera que en principio se produce discrepancia.

Sin embargo, hay motivos justificados para algunas quejas, como los que el Ho-

norable señor Rodríguez trajo a colación. Por eso, concuerdo con Su Señoría en el fondo de sus ideas; pero esas observaciones, como el mismo señor Senador lo ha indicado, convendrá hacerlas valer más adelante, pues tampoco es conveniente que pasen ignoradas.

Sin embargo, me interesa se transmitan al Gobierno algunas sugerencias, pues es necesario que exista, entre gobernantes y gobernados, ese sentido de la colaboración, todo aquello que conduzca a la confianza en la tarea, por dura, sacrificada y cruel, como la presente es, a fin de hacerla más llevadera. A ello obedecen mis palabras.

Aparte lo que pude recoger en persona en mi visita a las zonas amagadas, he recibido ahora gran número de correspondencia, muchas angustiadas peticiones, numerosos S. O. S. que la ciudadanía afectada me dirige. Por ejemplo, tengo aquí una carta desde Punta Arenas, con una proposición interesante que deseo mencionar ahora y que solicito se haga llegar a conocimiento del Ministro del Interior. Pienso que las ideas aquí sugeridas son de provecho en el momento actual.

Ocurre que en esa zona magallánica viven muchos ciudadanos oriundos de Chiloé: "ciudadanía chilota", como allí se les llama. Al respecto, en algunas de sus partes, la carta a que me vengo refiriendo dice así:

"La gente de Chiloé necesita hoy más que nunca de todos sus familiares, por razones obvias. La mano de obra en Chiloé es hoy más necesaria que nunca. Y esto debe ser resuelto a la brevedad. Pues bien, toca la casualidad de que todas las Unidades de la V. División del Ejército de Punta Arenas tiene acuartelados por este año a gran número de conscriptos de Chiloé y de Puerto Montt. La gente de Chiloé pide que licencien de inmediato a estos conscriptos para que se vayan a sus tierras a ayudar a levantar las casas de sus familiares y les colaboren en el sustento. Si

esto se llevase a la realidad, se haría un servicio enorme a los damnificados.

"Aún más, con los conscriptos que quedarían en los Cuarteles de Punta Arenas, de Puerto Natales y de Coihaique, zonas que afortunadamente nada han sufrido, se podrían organizar grupos de Servicio Militar del Trabajo y llevarlos a Chiloé y Puerto Montt a trabajar en obras de bien público, que son indispensables para las regiones destruidas, como ser caminos, puentes, demoliciones que sean necesarias y otras obras que sirvan para paliar el caclismõ".

Es una idea digna de ser acogida, por lo que deseo la conozca el señor Ministro del Interior. Los conscriptos provenientes de Chiloé y Llanquihue e integrantes ahora de las unidades de Magallanes pueden regresar a su respectiva zona, para ayudar a sus familias a construir lo que se ha caído, a aportar los esfuerzos que la juventud puede desplegar, máxime cuando los une el calor de la sangre.

Otro aspecto que me interesa destacar y creo útil decirlo, ha sido la escasa colaboración prestada desde un comienzo por las Fuerzas Armadas, principalmente por el Ejército. En más de una oportunidad lo he hecho notar.

Yo deseaba esa colaboración, me ha parecido indispensable. No es posible que en estos instantes se ignore la presencia de las Fuerzas Armadas. Estas se educan precisamente para la vida anormal, para el caso de emergencia, para la guerra. Y ¿acaso no es una guerra lo que ocurre en estos momentos? Un sismo, una catástrofe de esta naturaleza, es lo mismo que un bombardeo; no queda nada. Hay que reconstruir, rehacer y orientar los espíritus, alentar, buscar la cohesión de la ciudadanía. ¿Y quiénes pueden hacerlo mejor que los que se han preparado para tal efecto, que están por encima de las corrientes proselitista y partidistas que nos dividen? Allí no hay autoridad en otro sentido; solamente existe el individuo que represen-

ta a la Fuerza Armada de Chile, que debe mirar por el bien de todos los ciudadanos y que felizmente cuenta con el respeto de la ciudadanía.

Ese ha sido el alcance que he querido dar a mis palabras, y en más de una ocasión —repito— he formulado estas mismas observaciones.

Hace poco, me pidió la radicemisora Sociedad Nacional de Minería que expresara mi opinión por medio de la Cadena de la Solidaridad, obra magnífica, extraordinariamente enaltecida, organizada por aquella a través del espacio y mediante la colaboración de diversas radioestaciones que, en una cadena de informaciones repartidas a lo largo de todo el territorio nacional, permitió llevar a muchas personas una nota de esperanza, de tranquilidad, y, al mismo tiempo, antecedentes a la autoridad que fueron valiosísimos para poder apreciar la magnitud de la catástrofe.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

La Mesa fija para mañana, a las cinco de la tarde, la hora de votación de las diversas indicaciones que se puedan presentar.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿Para las indicaciones que se presenten, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.—Ya hay una presentada.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Hasta el momento se ha presentado una.

El señor CERDA.—Se habló de la votación, pero no se había fijado la hora.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

das de Radio Minería, junto con rendir homenaje a los organizadores de la Cadena de la Solidaridad, expresé en una parte de mi intervención:

“Para restablecer este enlace abogué desde un principio por la constitución de gobiernos locales y que las Fuerzas Armadas salieran de sus cuarteles. Pude presenciar ciudades destruidas con saña por la naturaleza, situadas a menos de 25 kilómetros de centros de operaciones militares, que tres días después del cataclismo no recibían aún asistencia. Pude también verificar que la paralogización era consecuencia de la falta de elementos con que operar en la calle, y no egoísmo de alma, porque el alma chilena siempre es la misma, dispuesta a las grandes manifestaciones de valor y generosidad.

“Pero la verdad es sólo una, y pasada esta hora de confusión y esfuerzo extraordinario, deberá decirse. El País no puede continuar engañado en cuanto a lo que es capaz de resistir y de dar.

“Llama también la atención que, constituyendo un país de suelo montañoso y volcánico, no hayamos dictado una legislación adecuada para iniciar defensa desde los primeros instantes de crisis como ésta, que el régimen civil no está habitualmente preparado para enfrentar.

“Desde comienzos de este siglo, por lo menos ocho terremotos han assolado diversas regiones del País, empezando por la provincia de Valparaíso. La Carta Fundamental consulta medidas especiales para invasión o amenaza extranjera, o de conmoción interior, casos de orden social. Nada dice de catástrofes como la que sufrimos, movimientos sísmicos, salidas de mar que barren con los poblados y las haciendas, en que es urgente adoptar de inmediato las primeras medidas para acudir en socorro de los desvalidos y asegurar el avituallamiento de las poblaciones, sin esperar la intervención de los poderes centrales”.

Y bien, acabo de leer un editorial del diario “La Nación”. Vuelvo a decir que

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Entonces —prosigo—, a través de las on-

no quiero formular críticas. No me preocupa en estos instantes hacerlas. Lo que deseo es sólo puntualizar hechos, "objetivar" actos, pues mi intención está encaminada al bien de la comunidad y a deducir lecciones de provecho de esta experiencia, que, por desgracia, no es la única. Como acabo de manifestar, desde el terremoto de Valparaíso se han sucedido muchísimos casos parecidos, en que el País se ha visto frente a una encrucijada. Y lo correcto es que, en el momento de producirse una catástrofe, la autoridad organice los mandos correspondientes, para actuar sin necesidad de pedir la intervención del Poder Central.

El diario "La Nación", en un editorial de ayer, lunes, dice:

"El DFL. N° 22, de 2 de octubre del año próximo pasado, otorga a los Intendentes y Gobernadores las más amplias atribuciones en casos como, el de la catástrofe del Sur".

Agrega: "Sin embargo, la impaciencia simplista de algunas personas quisiera que el mismo Gobierno que dictó estas disposiciones que ahora parecen providenciales, declare "zonas de emergencia" a las provincias devastadas.

"Tal declaración sería inútil.

"La ley 7.200 autoriza el establecimiento de tales zonas ante un peligro de ataque exterior o de invasión, o de actos de sabotaje, encaminados a perjudicar el aprovisionamiento o la economía del país, los medios de locomoción y las comunicaciones.

"Como se ve, ninguna de estas circunstancias concurre en la actual emergencia sísmica".

La verdad es que no hay ataque de hombres, no hay actos de nacionales ni del exterior que hayan provocado daños: es la naturaleza, y contra ella se debe actuar, pues lo importante es el dolor humano y la tragedia que ahora existen.

Ese decreto con fuerza de ley tiene mucha importancia, pues quiso robustecer la

autoridad de los intendentes y gobernadores. Pero la órbita de acción señalada a dichos funcionarios es limitadísima, lo cual es lógico, pues dependen de una jerarquía más alta; de manera que tal subordinación impide la rapidez de acción que uno quisiera ver en los instantes de dolor.

El referido decreto con fuerza de ley dispuso: "El Intendente ejercerá el gobierno superior y la administración general de la provincia de su mando, con arreglo a la Constitución, a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, de quien es agente natural e inmediato". De donde se desprende que, si necesita requisar alimentos, debe pedir autorización al Gobierno, y esto debe hacerlo echando mano de comunicaciones que, cuando se necesitan con urgencia, no existen.

El señor BELLOLIO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Con relación a lo que está diciendo Su Señoría, el día domingo, en Concepción, casualmente tuve una discusión sobre las atribuciones de los Intendentes.

Como dicho decreto con fuerza de ley se conocía poco, fuimos a ver al Presidente de la Corte de Apelaciones, quien nos informó que no existían las atribuciones que se creía y que, por lo tanto, nada se podía hacer sin la autorización del poder central.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Así lo he dicho en más de una oportunidad, y en la reunión realizada en Puerto Montt con las autoridades locales al día siguiente de mi llegada, expuse mi punto de vista. Hasta llegué a decir que debe obrarse con tal rapidez que, aunque el Honorable señor Rodríguez pueda sentirse un tanto contrariado, incluso deben decretarse medidas punitivas, si es necesario, como ocurrió con ocasión del terremoto de Valparaíso, pues el interés general debe prevalecer sobre el individuo.

De manera que para eso es la organización general que un Estado debe darse.

Y es sensible que el Gobierno central no haya captado la realidad ni interpretado sus requerimientos. Esto no es una crítica, que no quiero hacer; pero sí deseo puntualizar las cosas y exponerlas como son y están sucediendo.

Volviendo al comentario sobre el mencionado decreto con fuerza de ley, establece su artículo 19: "Los Intendentes y Gobernadores podrán solicitar directamente a los jefes de servicios los informes, antecedentes o datos que necesiten sobre materias relacionadas con ellos y éstos deberán proporcionarlos". Es decir, son medidas de carácter ordinario, que fueron dictadas para tiempos tranquilos, casi habituales, de todos los días.

Agrega en seguida: "Artículo 20.—En caso de ataque exterior, conmoción interior, paralización colectiva de faenas, terremotos, inundaciones u otras calamidades o en otros casos graves y urgentes...".

Pero ocurre que el terremoto, si bien aparece en la letra del decreto, pasó como idea fugaz, sin que los autores de la disposición la captaran, se detuvieran a interpretar su significado, pues lo que hacían era una legislación de papel.

"... o en otros casos graves y urgentes, los Intendentes y Gobernadores están facultados para requerir de los jefes de los servicios sujetos a su fiscalización, la atención inmediata necesaria para proveer a tales emergencias. El funcionario requerido podrá representar por escrito la ilegalidad o inconveniencia de la orden, y si el Intendente o Gobernador insistiere, también por escrito, deberá darle cumplimiento; tanto el Intendente o Gobernador como el funcionario requerido deberán dar cuenta a la Contraloría General de la República o al organismo fiscalizador que corresponda y a sus superiores jerárquicos respectivos".

A mi juicio, frente a catástrofes como la que por desgracia contemplamos, la autoridad militar debe adoptar medidas urgentes, compulsivas, sin que haya espera

ni tiempo que perder, ni siquiera instantes de reflexión. Todo esto aparece ahora perturbado por una burocracia que se desenvuelve ausente de la magnitud de los acontecimientos, porque es incapaz de asimilarlos.

El señor IZQUIERDO.—Es burocracia pura.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—"Tanto el Intendente o Gobernador como el funcionario requerido deberán dar cuenta a la Contraloría General de la República o al organismo fiscalizador que corresponda y a sus superiores jerárquicos respectivos".

Si mañana —no lo quiera el destino— fuéramos objeto de alguna invasión extranjera o de algún acto de guerra, no sé qué nos ocurriría si hubiéramos de proceder con todo este fardo de rémoras y tramitaciones.

Allí radica el punto sobre el cual he querido llamar la atención. No estoy haciendo crítica, pues, cuando la haga, será fundada y con la dureza que acostumbro. Creo que un individuo, un ciudadano que inviste representación de la soberanía popular, debe hablar con franqueza, sin timideces. Y sin otra cortapisa que la del respeto que todos nos merecemos, debe enfocar los acontecimientos nacionales, según es costumbre hacerlo en las grandes democracias, como, por ejemplo, en la norteamericana, donde el caso de la Reunión de los Cuatro Grandes es objeto de una investigación. Se investigará la conducta del Secretario de Estado señor Herter y la del propio señor Eisenhower, y el Presidente de Estados Unidos, con esa grandeza de espíritu que le asiste, desea también ser oído por la comisión senatorial. Esa es la forma en que se desenvuelve una verdadera democracia. En ella, cada uno desempeña un papel en beneficio de la colectividad; no es amo ni dueño de nadie. Sólo se está al servicio del conjunto, sin mezquindades partidistas o individuales. ¿Cómo podemos, en función de ella, conciliar un lenguaje medido y socorrido, de acuerdo con

el deseo de algunos espíritus pacatos? Me parece que una conducta semejante no cuadra con la necesaria respetabilidad que debe tener la función pública cuando se quiere desempeñarla con la independencia de quien tiene una responsabilidad y la siente sobre sus hombros.

Por eso, cuando llegué, recientemente, impresionado por una serie de molinos destruidos y cantidades de trigo que se mojaban por la lluvia y no podrían después convertirse en harina, declaré que con un poco de auxilio organizado, con las Fuerzas Armadas en las calles, cuya presencia estimula porque hay confianza y cariño en el País por ellas, se habría podido afrontar la situación, echando abajo los edificios que no tuvieran remedio y aprovechando sus escombros para levantar barracones que permitieran albergar tanto a los individuos como a los productos que pronto necesitaría la población. Porque con los caminos y redes ferroviarias destruidos, no iba a ser posible la llegada de alimentos con la premura que requiere una población hambrienta. Por eso, yo insistía sobre este particular diciendo que la situación actual exige poner la zona afectada bajo el comando militar inmediatamente, para que adopte medidas de tiempos de emergencia. Si el Gobierno carece de facultad legal para constituir el sur de Chile en zona de emergencia, debe acudir al Congreso, sin perjuicio de adoptar estas medidas desde luego, pues ningún Poder Público negará su cooperación. Ese es el fondo en este aspecto. Hay que dictar una legislación, pero no ésta, que es tan sólo un asomo de lo que hay que hacer. Nuestro país, como lo he dicho, tiene experiencia en este tipo de catástrofes. Lo componen suelos montañosos y volcánicos, de manera que hay que adoptar con oportunidad medidas legislativas que habiliten el desempeño de actividades propias de casos de emergencia, como son los que padecemos en estos instantes.

Otro punto que quisiera tocar, señor

Presidente, es la evacuación de damnificados.

Acabo de ver varios permisos expedidos a algunos ciudadanos para que se trasladen al Sur. Me han causado verdadero pesar. Se autoriza, por ejemplo, para viajar a Puerto Montt a una persona que ha venido desde allá a dejar a su familia porque se le destruyó su casa y desea regresar para colaborar en la reparación de los daños materiales y morales que ha dejado el destino, pero se le exige previamente pagar el pasaje. ¡En esta forma estamos atendiendo la evacuación!

Me he encontrado con otros casos de personas que vienen huyendo de Valdivia en busca de refugio al lado de parientes que viven en el Norte, y a los que también se ha hecho pagar sus pasajes, ya sea al contado o suscribiendo documentos de pago.

Algunos damnificados de Puerto Montt desean trasladarse a Punta Arenas. En la creencia de que les sería más fácil lograrlo viniéndose a Santiago, se hallan aquí ahora en un medio extraño y sin los recursos necesarios para llegar a Punta Arenas, donde pueden encontrar amparo. Se trata de gentes modestas, a las que no es fácil pagar un pasaje aéreo.

Hay casos de estudiantes de la Universidad de Valdivia que desean trasladarse a Chiloé, y de otros educandos de la Escuela Normal de Ancud que desean trasladarse a Natales.

No desconozco que las autoridades están agobiadas con la distribución de vituallas a la zona damnificada, pero es necesario que se haga un espacio para la atención de estos aspectos realmente humanos.

Alguna dependencia debe encargarse de este servicio de evacuación, relacionando el conjunto damnificado y con la sagacidad suficiente para atenderlo en la forma que las circunstancias aconsejan. Con el apoyo exterior, máquinas aéreas no han de faltar para esta satisfacción social, a la que puede fijarse un plazo prudente.

El Gobierno no ha tenido tiempo, sin duda, de meditar sobre este particular, pero es necesario que lo haga, y estoy cierto de que al encararlo lo hará en forma satisfactoria, porque convendrá con el Senador que habla en que no es posible que ciudadanos que han perdido en la catástrofe todos sus bienes, deban pagar de su peculio los gastos para trasladarse a otra región del País en procura de auxilio.

Las grandes fortalezas aéreas que han venido a prestarnos auxilio extraordinario, atenderían a estas necesidades si se lo pidiéramos y les diéramos la nómina de los individuos que justificadamente deben trasladarse desde Santiago a Puerto Montt, o de Valdivia al Sur o al Norte. A poco andar, esa gente sentiría una satisfacción espiritual. Hacer pagar \$ 40.000 en pasajes a personas que tienen que rehacer su cama para dormir, es realmente cruel e impropio.

Quiero que se oficie al señor Ministro del Interior transcribiéndole estas observaciones, a fin de que adopte a la brevedad una resolución como la que indico.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se enviará el oficio que solicita Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

No puedo dejar de detenerme un instante para expresar, como chileno, como Senador, mi reconocimiento por la amplia colaboración que hemos recibido. Ya se refirió mi Honorable colega a este verdadero puente aéreo tendido hacia Chile y dentro del País, que constituye la más grande de las actividades civiles, y es cosa que honra a la humanidad.

En efecto, hemos recibido un beneficio y debemos agradecer esta colaboración extraordinaria, que nunca dejaremos de tener presente. Es una manifestación de fraternidad entre los pueblos. Ojalá nosotros, en época que quiera el destino que no llegue, tengamos oportunidad de dar una demostración de solidaridad humana tan útil.

Creo que esta colaboración material puede aprovecharse, no diré para organizar un sistema completo de transportes, pero sí para facilitar los viajes y la evacuación de las personas que se encuentran en casos como los que dejé anotados hace un instante. A fin de evitar abusos, podría señalarse un plazo para atender tal propósito.

Quiero referirme, también, a otra manifestación de solidaridad humana. He recibido en mi oficina a un grupo de vecinos de San Vicente de Tagua Tagua, encabezados por el doctor don Belisario Lagos, quienes han venido a pedirme que me interese por que veinte escolares de Chiloé —ellos la estiman la región más afectada— puedan ser trasladados al Club Social de San Vicente de Tagua Tagua. Se trata de prestar a dichos niños una ayuda que esta institución cree poder otorgarles proporcionándoles alimentación, vestuario y cultura. No quiero hacerme cargo en forma personal y privada de este ofrecimiento, y pido transmitirlo al señor Ministro del Interior, para que determine lo que sea conveniente y facilite la llegada de estos veinte niños hasta San Vicente de Tagua Tagua. El doctor Belisario Lagos estaría dispuesto, inclusive, a concurrir a recogerlos a mitad de camino si fuera necesario.

Se trata de una acción ejemplarizadora y que agradezco como representante de la zona afectada.

Ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio sobre este particular al señor Ministro del Interior, a fin de que algún organismo estatal satisfaga la demanda de los vecinos que integran el Club Social de San Vicente de Tagua Tagua.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por la prensa, me he informado de que se encuentra en el País el señor Gerhard Schroeder, Ministro del Interior de la Re-

pública Federal Alemana. Visita a Valdivia. Es ésta otra manifestación que no quiero dejar de reconocer como Senador de la Zona. La importancia que tiene la visita del señor Ministro de la República Federal Alemana es enorme. Ha habido ciudades alemanas destruidas hasta en sus cimientos. En ese país hay técnicos en reconstrucción, en adaptación de zonas destruidas, en transformación, como allá llaman, de escombros, y hay expertos en rehabilitación de industrias. Habida consideración a los medios de una y otra nación, creo que una colaboración semejante es la que más puede beneficiar al País. Quiero sólo recordar las vinculaciones de las zonas de Valdivia y Osorno con la colonización alemana, que les dio vida.

Finalmente, aconsejaría al señor Ministro del Interior que lanzara boletines informativos hasta el día en que pueda anunciar que todo el territorio afectado está bajo control de la autoridad, que no hay paraje alguno sobre el cual no se sepa de su existencia y de cómo se desenvuelve la vida en él. Creo indispensable adoptar esta medida, porque mucho temo que durante largo tiempo todavía queden algunas zonas olvidadas, adonde no haya podido llegar asistencia social, los alimentos necesarios y el estímulo para que reanuden su vivir cotidiano. La emisión de boletines diarios, redactados con la información indispensable para dar cuenta de cada provincia afectada, sería provechosa. Y mantener esto hasta el día en que el Ministerio del Interior pueda declarar al País que todo el territorio está asistido por la autoridad y la vida recobra en ellos su actividad normal relativa.

Por último, señor Presidente, he sabido que muchas de las industrias y centros agrícolas del Sur han sufrido enormemente, porque allá no ha habido galpón ni cobertizo que no haya sido destruido. Sé que para remediar esta situación, el señor Ministro de Hacienda ha pedido a bancos particulares que se esmeren por satisfa-

cer la demanda de créditos destinados a ello; pero sé, al mismo tiempo, que los bancos particulares no han podido acoger tal petición por carecer de las disponibilidades suficientes. Esta demanda o solicitud del Ministro, formulada muy oportunamente, no ha podido, pues, cristalizar, porque cuando los gerentes de esas instituciones solicitaron al Ministro de Hacienda que en compensación autorizara al Banco Central para admitir una cuota de descuentos, él no accedió. ¿Y por qué? Porque él quiere a toda costa mantener la estabilidad de la moneda. No desconozco que la intención del señor Ministro es loable, pero debe admitirse también, frente a la magnitud de la catástrofe, que mantener ese principio en forma absoluta puede llegar a significarle al País algo semejante a lo ocurrido al burro de la fábula, que cuando se estaba acostumbrando a no comer, murió. En materia tan delicada, no se puede exagerar. A mi juicio, las medidas financieras no pueden estar ausentes de la realidad por que atraviesa el País.

He dicho.

El señor MARTONES.—Señor Presidente, aun cuando nuestro distinguido camarada el Senador Rodríguez expuso lamentablemente el pensamiento del Partido frente a la catástrofe que azota al País, no puedo dejar de decir algunas palabras para buscar la manera de conformar mi espíritu frente a la honda inquietud que me conmueve desde hace días.

Desde el lunes de la semana pasada, cuando el señor Presidente tuvo a bien convocar a una reunión de los Comités de los diversos partidos para coordinar una acción del Senado, he estado pensando en si nosotros los legisladores estamos en estos momentos cumpliendo nuestro deber o no, pues habiendo transcurrido ya diez días desde el minuto aciago en que el País fue conmovido por el sismo, no hemos hecho otra cosa, con excepción de los discursos de la tarde de hoy, que limitarnos a expresar nuestro doloroso sentimiento

por la catástrofe sufrida, sin que hayamos despachado legislación alguna que facilite la adopción de medidas encaminadas a acudir en auxilio de la zona damnificada en la proporción y oportunidad que las circunstancias requieren.

Se ha hecho una confabulación de determinadas fuerzas políticas para conformar un proyecto de ley de acuerdo con el Ejecutivo, el que sería enviado al Parlamento para despacharlo con la mayor premura posible, sin darles tiempo a los Parlamentarios que no han intervenido en la redacción de la iniciativa, para formular ideas que comprendan la defensa de los intereses de todos los sectores de la opinión pública. Quiero creer que es efectivo lo que la prensa ha anunciado en orden a que el Ejecutivo está elaborando un proyecto de ley con la asesoría de un señor Senador, proyecto que, según se anuncia, sería enviado al Congreso Nacional en el curso de esta semana. Pero cuando dicha iniciativa legal, seguramente de gran envergadura, llegue acá y queramos estudiarla a fondo y expresar nuestro pensamiento frente a las disposiciones que contenga, se va a tener que producir indiscutiblemente una dilación en su aprobación. Y me temo que entonces seamos acusados ante la opinión del País de estar retardando su despacho.

Yo veo en esto, señor Presidente, un grave peligro. A mí me parece que los Parlamentarios no somos incapaces y que podemos y debemos tener iniciativa para despachar una ley de emergencia. Si bien no tenemos todas las fuentes de informaciones necesarias para considerar ideas con absoluto conocimiento de causa, tenemos, en cambio, la facultad de invitar a los representantes de los organismos técnicos del Ejecutivo a que concurran a nuestras Comisiones a fin de que coadyuven en el estudio de un proyecto de ley que, en las actuales circunstancias, no puede tender a remediar todos los males de carácter económico social que sufre el

País, sino que debe contener medidas de emergencia para salvar la situación a que se encuentran abocadas las provincias víctimas de los sismos, ya que una ley integral habrá, indiscutiblemente, de ser despachada una vez hecho un planeamiento completo sobre la nueva estructura económica que debe darse al País después de la tragedia que hoy lamentamos.

A menudo nos lamentamos de que durante la legislatura extraordinaria no pueden tratarse proyectos de iniciativa parlamentaria y de que tales iniciativas sólo puedan ser promovidas en un lapso de cuatro meses, que dura la legislatura ordinaria. Actualmente, estamos en la legislatura ordinaria. No debemos, por lo tanto, esperar sólo las iniciativas del Ejecutivo para legislar frente a esta emergencia.

En mi opinión, los legisladores debemos, ante el País, dar la sensación de estar hondamente preocupados por la tragedia que azota a Chile, como efectivamente apunta mi vecino de banca, el Honorable señor Tarud.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Muy silenciosamente, porque no lo escuchamos.

El señor MARTONES.— Pero esa preocupación hay que materializarla. No podemos limitar nuestra acción a las solas visitas a las zonas que representamos, para verificar si la población está bien o mal atendida, o simplemente para hacer labor de crítica. Debemos contribuir con nuestro pensamiento, con nuestra capacidad.

Me encontraba en Chillán el día del sismo, el 21 de mayo. Atendí todo lo que me correspondía hacer durante el día, y el domingo estuve en Santiago. Esboqué algunas ideas para dos proyectos de ley que fueron comunicados oportunamente a la Secretaría y de los cuales se dio cuenta en la sesión del martes recién pasado. Son proyectos sencillos, con dos ideas centrales, igualmente sencillas.

Imaginé, señor Presidente, que serían presentados muchos otros proyectos; que se agregarían muchas otras ideas, y que las Comisiones técnicas del Senado, de inmediato, se pondrían a trabajar en las iniciativas de ley propuestas por los señores Senadores.

En uno de los proyectos presentados, propongo que a la Corporación de la Vivienda se vuelvan a aplicar muchas de las disposiciones referentes a la ex Corporación de Reconstrucción y Auxilio; que todos sus recursos sean destinados a la construcción de pabellones de emergencia y a préstamos para la reconstrucción o autoconstrucción en la zona devastada; que a los recursos ordinarios de que dispone la Corporación de la Vivienda se agregue una cuota adicional de 10 mil millones de pesos; que el Consejo de la Corporación de la Vivienda sea asesorado por Consejos Provinciales con representación de todos los sectores de la producción, de la Administración Pública y de los organismos gremiales de cada provincia; que se disponga la realización inmediata de un plan de reconstrucción. El proyecto debe de haber pasado a la Comisión de Obras Públicas, seguramente, pero ésta no se ha reunido.

Por otro proyecto propongo que los recursos de la ley 11.940, que dispuso el otorgamiento, por el Banco del Estado de Chile, de préstamos al pequeño industrial, recursos que están casi intactos porque esa ley no ha operado, se dediquen a atender a los pequeños industriales, campesinos, pescadores de la zona, en forma de créditos controlados hasta de dos millones de pesos cada uno.

Imagino como recibirían esos ocho mil o diez mil pescadores, a lo largo del litoral sur de Chile, que han quedado sin sus elementos de trabajo, esos préstamos controlados; cómo harían reconstruir sus faluchos y botes, como tejerían nuevas redes, reharían otros instrumentos de trabajo y, en general, satisfacerían sus necesi-

dades y las de la población. Creo que el proyecto ha pasado a la Comisión de Hacienda, pero ésta tampoco se ha reunido.

Pensaba yo que aquí podría haber presentado un proyecto de ley en virtud del cual todos los fondos de la ley N° 11.766, que estableció un fondo para la construcción y dotación de establecimientos educacionales, con un rendimiento fijo y cuya inversión no vemos por ninguna parte, pudieran destinarse de inmediato a la reparación y reconstrucción de escuelas en la zona damnificada.

Estas ideas sencillas podrían ponerse en práctica inmediatamente. Sin embargo, han transcurrido diez días y las Comisiones no se reúnen. Yo imaginaba que de inmediato iban a celebrarse reuniones; que en 48 horas íbamos a sacar alguna legislación que demostrara el interés del Parlamento para facilitar la ejecución de algunas obras.

Ahora, que los proyectos que me permití presentar son malos... ¡Pues, se modifican! Que las ideas aquí contenidas no son las más oportunas en estos instantes... ¡Pues, se dan otras! Pero lo importante es que el Congreso trabaje.

Tal como lo dijo el Honorable señor Rodríguez, estamos demostrando pereza ante el País, y ello no me parece útil para el prestigio del Parlamento.

No creo que todo debemos esperarlo del Poder Ejecutivo. Considero que nosotros debemos actuar, ya que el Ejecutivo no ha respondido. El Presidente de la República solicitó que no se les diera pase a las iniciativas particulares de los Parlamentarios, porque él mandaría un proyecto de ley. Ha pasado el tiempo necesario y pido, no por satisfacción personal ni por mezquindad, sino por nuestro propio prestigio, que el señor Presidente del Senado ordene a las Comisiones reunirse; que los proyectos sean rechazados, mejorados o modificados, pero que trabajen.

Señor Presidente, necesito saber si mis ideas son buenas o malas, si son oportunas

o inoportunas, si he trabajado de más. En mi concepto, he estado cumpliendo con mi deber de legislador, pero no me es dable permitir que el propio Parlamento se burle de sí mismo, que los Senadores trabajen y sus proyectos vayan al Archivo pasado el tiempo y se declaren desechados por haber perdido su oportunidad.

Tengo la satisfacción de haber aportado un modesto, un pequenísimo trabajo; pues bien, necesito que el Senado se pronuncie y, para ello, ruego, una vez más, al señor Presidente que cite a las Comisiones.

Por otro lado, se hizo un llamado a todos los organismos políticos a fin de que en estos momentos cruciales para el País se depusieran las armas y todos nos entregáramos a aportar nuestro concurso para la reconstrucción de este Chile tan mortificado y azotado a través de siglos y, en especial, en los últimos tiempos. Sin embargo, señor Presidente, nos encontramos con que tal estado de ánimo, expresado por todos los sectores políticos, no ha sido acogido por el diario que, al decir de algunos señores Senadores y de los altos círculos, orienta la vida nacional, por el decano de la prensa de Chile, por el diario "El Mercurio", que no sólo está redactando editoriales encaminados a hacer más profunda la división que existe entre los diversos sectores políticos y sociales del País, sino que va aún más lejos. Ya las ha emprendido en contra de una de las provincias afectadas, tal vez la que ha tenido mayor desarrollo en los últimos años no sólo gracias a la inversión de capitales en ella, sino también al empuje y a la decidida voluntad de trabajo de sus habitantes.

Protesto, como lo han hecho todos los órganos de prensa de la provincia de Concepción y los sectores de su ciudadanía, por el editorial de "El Mercurio" del día 24 de mayo, en que, bajo el título de "Peligrosa Concentración Industrial", propone nada menos que el desarme de

las industrias en la provincia mencionada, por tratarse de una región muy azotada por los fenómenos sísmicos, y que dicha industrialización se distribuya a lo largo del País, como si en otros puntos de Chile no hubiese habido terremotos como los que han asolado a Concepción.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—¿Me permite, señor Senador?

Deseo formular una observación antes de que continúe en otras materias.

Su Señoría ha hecho presente la conveniencia de que se reúnan las Comisiones para considerar diversos proyectos ya presentados.

De acuerdo con el artículo 36 del Reglamento del Senado, Su Señoría deberá enviar, por escrito, la petición del Comité Socialista de que se reúnan las Comisiones, para así poder hacer la citación respectiva el Presidente de la Corporación.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTONES.—En atención a lo observado por el señor Presidente, al término de mis observaciones enviaré con todo agrado la petición correspondiente.

Decía que "El Mercurio", en su editorial del martes 24, propone la descentralización industrial de la provincia de Concepción y distribuir sus industrias a lo largo de Chile. De acuerdo con el criterio del sesudo diario "El Mercurio", no podría haber industrias en Japón, pues es un país afectado a menudo por movimientos sísmicos...

El señor LAVANDERO.—Ni en Italia.

El señor MARTONES.—..., ni tampoco en Italia, donde ha habido tantos sismos como en Chile.

Protesto por esta embestida de "El Mercurio", que ha sido calificada con los epítetos más duros por la prensa de la provincia de Concepción.

Después sigue "El Mercurio" con otros editoriales. En uno del día 29 de mayo, intitulado "La Huelga de Lota es Antinacional", descarga todo su odio contra los obreros de Lota y los conmina a vol-

ver al trabajo, humillados, sin mejoramiento de ninguna especie, en circunstancias de que se trata de gente doblemente damnificada, pues es atacada por el sismo social y también por el sismo natural que es el terremoto.

Pero no sólo ataca a los obreros, sino también a un partido político que no tiene representación en el Senado pero que es de significación en el País por representar a una masa ciudadana muy importante, importante no sólo en número, sino también por estar integrada por un vasto sector de trabajadores. Dice así: "Estamos seguros que si se dicta el decreto de reanudación de faenas, no sólo se abrirá el camino para que los mineros comiencen a volver al trabajo, sino que se llegará en breve plazo a la solución del conflicto que gira en torno del reajuste de salarios y regalías. Y junto con terminar este foco de graves preocupaciones, el comunismo perderá una de las más nocivas armas que hoy esgrime en contra de la seguridad nacional".

A su juicio, el arma nociva es la huelga. "El Mercurio" pretende barrenar el derecho de huelga legal, consagrado en el Código del Trabajo de nuestro país y establecido en las leyes de todas las naciones civilizadas del mundo e incluso en las Constituciones de muchos países. Pues bien, dicho diario estima que tal herramienta, la única que tienen los trabajadores para defender sus derechos, es un arma nociva, contraria a la seguridad nacional y manejada por el comunismo.

En esto del anticomunismo nosotros tenemos mucho cuidado, porque anticomunismo y antiobrerismo, para esta gente, es la misma cosa. Y cuando se persigue al comunismo, se persigue al socialismo, al radicalismo obrero, a los obreros independientes y a cuantos viven de un salario.

Pero eso no es todo. En el editorial de hoy, refiriéndose a la ayuda soviética, dice "El Mercurio": "Es posible también que si estos auxilios llegan al País, el Par-

tido Comunista se ocupe de distribuirlos y así deje de mano la tarea de perturbar al Gobierno de Chile en su trabajo de ayuda a los damnificados, que hasta ahora realizó con desconocimiento de los más elementales deberes patrióticos". Ello en circunstancias de que todos hemos leído que la Directiva Central del Partido Comunista ha visitado al señor Ministro del Interior para expresarle su adhesión frente al movimiento sísmico último y decirle que está a las órdenes de él para coadyuvar en cuanto sea necesario a fin de aliviar el dolor de tantos miles y miles de víctimas. Y es más, ha hecho un llamado, como todos los partidos políticos y las instituciones sociales, para recolectar elementos de ayuda y acudir en auxilio de sus compañeros damnificados.

Me reservo para una próxima oportunidad el propósito de extenderme en las observaciones relacionadas con el movimiento sísmico y dejo la palabra para que quede el tiempo necesario a fin de oír lo que va a exponer nuestro compañero de partido, el distinguido colega señor Allende.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, hoy frente a este Senado semidesierto, quiero decir algunas palabras con relación al drama que vivimos. Mis palabras tienen el acento del hombre que estaba ausente de la Patria y que, por lo tanto, sintió con más intensidad el drama común que vive Chile en estos momentos.

#### *La actitud de Cuba ante el desastre chileno.*

Estaba en Cuba, y ese día sábado debía regresar. Cuando volví al hotel a hacer mis maletas, fui informado de las primeras noticias del terremoto, las que asignaban la mayor gravedad a la provincia de Concepción. Allí una hija mía vive en su calidad

de estudiante de Medicina. A la inquietud del padre, se sumaba también la del hombre que actúa en la vida pública. Y prevaleció mi obligación de ciudadano. Resolví quedarme en Cuba, y lo hice para conversar con el Gobierno Revolucionario de ese país. Podía hacerlo, pues por inquietud y vocación americanista he ido en tres oportunidades a Cuba para mirar de cerca y comprender lo que allá ocurre frente a la mentira diaria y despiadada con que se ataca contra la soberanía de esa isla y se ataca al Gobierno Revolucionario. Pude conversar el día domingo en la mañana con Fidel y Raúl Castro, con Ernesto Guevara y el Ministro de Relaciones Exteriores interino, señor Regino Botti, casado con chilena y hombre que ha vivido en nuestra patria.

De inmediato me percaté de que ellos entendían el drama de Chile; que por intermedio de Prensa Latina se habían informado ampliamente de la magnitud de la catástrofe. Y el domingo en la tarde, cuando el maremoto completó lo que el terremoto ya había destruido en gran parte, fui llamado por el Ministro de Relaciones Exteriores interino, para informarme que por encargo expreso de Fidel Castro se me invitaba, el día lunes, a una reunión a la que concurrían el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador de Chile, señor Edwards Bello.

Concurrimos al Ministerio de Relaciones Exteriores, y allí, donde se hallaba reunido gran parte del Gabinete, el Ministro del Interior, el Jefe de la revolución cubana, Fidel Castro, leyó el llamamiento que dirigió a los pueblos y Gobiernos de América Latina, en especial, y al mundo entero.

Sentí la emoción de ver cómo en Cuba se comprendía nuestra tragedia. Cuba rompía los tradicionales moldes de las relaciones internacionales para golpear en la solidaria conciencia del hombre del mundo, a fin de que viniera presuroso, con mano fraterna, a estar junto a nosotros.

Y no sólo eso, señores Senadores. Se llamó por teléfono al señor Presidente de Cuba, que estaba en la República Argentina, para que de inmediato y en la primera oportunidad que tuviera, planteara al día siguiente el pensamiento de Cuba desde la alta tribuna del pueblo argentino. Así lo hizo el Presidente Dorticós. Y no sólo eso, sino que envió a Chile al Ministro de Agricultura, quien integraba la delegación que, en representación de Cuba, asistía a los actos conmemorativos de la Independencia argentina.

El haber oído la voz de un chileno y comprendido el drama de Chile y el haberlo expresado por sobre las habituales normas de la política internacional ya significaba mucho. Pero vino después el desborde humano, cariñoso y tibio de todo un pueblo. Fui testigo de ello, y puedo decirlo con íntima satisfacción. Sentí profunda emoción cuando en las calles de Cuba, el día lunes, los jóvenes estudiantes, dirigidos por el Comandante Kubela, en un largo desfile portaban un letrero que decía: "Cuba va y debe ir hacia Chile", golpeaban una gran campana que llevaban hermosas muchachas cubanas y reclamaban de su pueblo la entrega generosa de lo que fuera necesario y pudiera dar. Los camiones se repletaban de ropa entregada por gente modesta la que también aportaba dinero. Después, los técnicos, los médicos, los organismos sindicales; es decir, bullía la conciencia solidaria del pueblo de Cuba.

Destaco aquí estos hechos porque he sido testigo presencial de ellos y sentí de cerca la mano tendida generosamente ante el dolor de la patria lejana.

#### *La actitud de Venezuela ante el desastre de Chile*

Señores Senadores, completada mi misión en Cuba, partí a Caracas, adonde llegué a las 4 de la tarde. De inmediato, después de conversar con el Embajador de Chile, fui al Senado de Venezuela y llamé

a la puerta de un amigo de muchos años, Raúl Leoni, Presidente del Partido Acción Democrática y Presidente del Congreso de Venezuela. Al instante salió, a pesar de estar presidiendo la sesión, y me dijo: "Yo sé a lo que tú vienes. Nosotros estamos con Chile".

Después participé en una reunión a la que asistieron el Senador Luis Beltrán Prieto, el Diputado Gonzalo Barrios y el Diputado César Rondón Lovera. Poco después llegaron cinco señoras. Tres de ellas eran esposas de Ministros. Venían de una sesión del Comité pro Ayuda a Chile, Mercedes Fermín, Diputado del Congreso venezolano; Cecilia Núñez Sucre, vieja maestra que dignifica la profesión en su país, descendiente directa del Mariscal Sucre; Lenina de Blanco, viuda del gran poeta Eloy Blanco.

Pocos minutos antes, había estado allí Virginia Betancourt, hija del Presidente. Se encontraba también la esposa del Ministro de Hacienda, Esperanza Mayobre. Estuvimos unos minutos reunidos y me informaron de lo que habían hecho y proyectaban, y de que el Comité de Ayuda a Chile estaba presidido nada menos que por Luis Beltrán Prieto, ex Ministro de Educación en el Gobierno de Rómulo Gallegos, una de las más distinguidas figuras de los maestros venezolanos.

#### *Iniciativas del Presidente Betancourt*

Desde allí se telefoneó que el señor Presidente nos recibiera, lo que ocurrió poco después en el despacho presidencial. Allí el señor Betancourt no sólo fue el Presidente de Venezuela; fue el amigo de los chilenos, el hombre que no olvidaba que esta tierra lo acogió con altivez digna cuando su país sufría la tiranía de Pérez Jiménez; el hombre que convivió aquí con los partidos populares y socialistas, los cuales compartieron con él su dolor y su esperanza.

Me dijo el Excelentísimo señor Betancourt: "Como hombre de Venezuela, yo he dicho que Chile es mi segunda patria. Estoy junto a Uds. en esta hora de angustias". Le expresé lo que había hecho en Cuba. Y cambiamos ideas —puedo decirlo así, sin vanidad— un ciudadano chileno, un Senador de la República, y el Presidente de Venezuela. Le planteé que estaba absolutamente convencido de que la dimensión de los daños en Chile debía ser entendida como un drama de América Latina. El Presidente Betancourt me dijo: "Comparto esa posición, y debo recordarte que yo propuse ser el aval en la reforma agraria cubana. Por lo tanto, con razón e interés apasionado, pienso que Venezuela y los países de América deben ser los avales de Chile para los empréstitos y créditos que necesita".

#### *Concepción americanista de la solidaridad*

Yo le había señalado que para nosotros, los chilenos, era extremadamente necesaria esa ayuda; que yo podría reclamarla por no ser miembro del Gobierno; que lo hacía por tener un encendido americanismo en mis palabras y en mi acción. Le agregué que su iniciativa podría complementarse con la de que los países latinoamericanos destinaran en sus presupuestos normales una cantidad para estas emergencias. Lo que se ha dado con amplia generosidad es mucho; pero será poco para lo que Chile necesita. Por eso, en la hora de la retribución, en los esfuerzos que hagamos si otro país es azotado por calamidades de tanta magnitud, siempre nos quedaremos muy por debajo de lo que hemos recibido. Debemos palpar en el dolor común colectivo los sentimientos de los pueblos del mundo junto a nosotros, el criterio de conciencia en el dolor. Todas las fronteras materiales debieran barrenarse. Por eso he propuesto crear un fondo común que hoy sirva a Chile para hacer frente a los empréstitos que requiera o ne-

cesite, y mañana sirva a cualquier otro país. No podemos pensar, con un criterio parcelado y parroquial, que vamos a levantar y a reconstruir a Chile con un esfuerzo pequeño. Necesitaremos un enorme esfuerzo.

Quiero agregar a lo que he relatado respecto de la acogida encontrada en Cuba y Venezuela, un detalle más. Al presenciar la salida del primer avión cubano, repleto de medicamentos y de ropas y de cosas que el pueblo había entregado, junto con agradecer esta generosidad, expresé:

“Magnífico; pero lo que Chile necesita en este instante son autogiros”. El señor Edecán que estaba presente me pidió permiso para retirarse un momento y volvió a los diez minutos para decirme, con sencillez que nunca olvidaré: “He transmitido al Comandante Raúl Castro y al Ministro señor Botto su observación y me han dicho que esta noche se comienza a cargar un autogiro en el primer avión que saldrá hacia Chile, para que sea el nuestro el primer autogiro que llegue a Chile”. ¡Así se entendía nuestra tragedia! ¡Así se procedía allá! Era ése el espíritu que reinaba en aquellos hombres, los mismos a quienes calumnia a diario la prensa de nuestro país, sin ningún antecedente; pero a los cuales el pueblo de Chile respeta por lo que hacen en su patria, que se está proyectando sobre el mapa de América.

#### *Solidaridad de Panamá y del Perú*

Después de estar en Cuba y Venezuela, permanecí unos momentos en Panamá, donde el Embajador chileno trató de ponerme en contacto con el Ministro de Relaciones Exteriores. Lamentablemente, no fue posible obtener ese contacto, pero supe por labios del señor Embajador, don Teófilo Reyes, lo que la comunidad panameña estaba haciendo en nuestro favor.

En seguida, volé al Perú y traté de en-

trevistarme con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para lo cual me sentí autorizado, por haber tenido con él vínculos de amistad por muchos años. Desgraciadamente, estaba enfermo en Argentina; pero conté con la presencia de perseguidos del movimiento popular peruano, del APRA, como Ramiro Priale, Andrés Tousan Ezcurra, Secretario de Relaciones de ese partido, y Armando Villanueva, que vivió aquí en exilio, quienes me manifestaron que el pueblo peruano y su Gobierno estaban junto a nosotros y acogieron los planteamientos que formulé.

Y en el diario “La Tribuna”, en el día de ayer, ha salido un editorial sobre la necesidad de concebir, en nueva y gran amplitud, lo que debe ser la movilización internacional en casos como el que Chile vive, en el drama nuestro, de nuestra patria.

#### *Responsabilidad nacional*

¿Por qué he relatado estas cosas, señores Senadores? Porque, además, al llegar aquí he podido presenciar que aviones de otros países, de todos los países de América, de todos los países del mundo, han venido a traernos, en la expresión material, su sentimiento solidario. Es decir, vivimos, señor Presidente y señores Senadores, un minuto distinto. Se han roto el hielo y la distancia. Es la era en que este fenómeno de tipo mundial se expresa así y por primera vez en la historia universal: es que el hombre ya se siente solidario, a través del mundo, de los problemas de todos los pueblos, y fundamentalmente del problema de los países pequeños como el nuestro. Y junto con reiterar, como hombre del Partido Socialista y como Presidente del Frente de Acción Popular, nuestro reconocimiento, nuestra gratitud a todos los pueblos que han venido en esta ayuda, destaco: ello implica para Chile una tremenda, una enorme responsabilidad.

*Necesidad de modificar nuestra política económica*

Señores Senadores, este terremoto, este cataclismo que ha sacudido a Chile se ha cebado en un país cuya economía marchaba y marcha por un camino que no es el adecuado para solucionar sus problemas. El Norte de Chile se estaba desangrando ya, y a ello se suma la tragedia del Sur de Chile. Es decir, somos un país que, como ninguno en su historia, ha sido devastado. Nunca una guerra habría producido las desastrosas consecuencias de proyecciones económicas y sociales que significan el sismo de las provincias del Sur y el drama que ha vivido Chile durante años en el Norte. Y para encararlo, para buscar el camino, para adentrarnos en las soluciones que esta hora de Chile impone, deben romperse las viejas y caducas concepciones de nuestras relaciones económicas y sociales.

Sí, señores Senadores. En la vida normal, en el desarrollo lento y perezoso de nuestra economía, en la marcha rutinaria de nuestro esfuerzo económico, en la carencia de solidaridad de la convivencia humana que ha marcado este País, íbamos nosotros implacablemente quedando más y más atrás.

*Decadencia económica y moral*

Chile, país en vías de desarrollo, con una renta anual de trescientos dólares "per cápita", sin poder empinarse sobre el drama permanente de su cesantía, de su falta de capitales, de la explotación inícuca de sus riquezas fundamentales por el capital foráneo (reflejada en su déficit de 400 mil viviendas, en la desproporción adversa entre el crecimiento demográfico y la producción agrícola, que nos obliga a importar más de 100 millones de dólares por concepto de alimentos, en sus reducidos índices de capitalización, etc., etc.), estaba bajando a una etapa posterior y, últimamente, de descomposición en lo eco-

nómico y en lo moral, que estaba marcando a fuego nuestra realidad.

No en vano —en las bancas de enfrente lo deben de saber de memoria, y para no empequeñecer el debate no entraré en detalles —, no en vano han salido en letras de molde las más conspicuas figuras de la Derecha envueltas en las más deleznablez cuestiones en los últimos meses.

Estaba ahí el drama moral sobre nuestros hombres sin trabajo, sobre los obreros azotados implacablemente por una política reaccionaria, marcando ya su destino. Y ahora viene este proceso de la naturaleza a estremecer a Chile en sus goznes materiales y en su moral.

*Una nueva actitud nacional.*

En sus últimas épocas, Chile ha dado la impresión de ser un país en que no se muere por nada y se vive para nada; se vegeta por todo.

Pues bien, para encarar las consecuencias de la catástrofe, necesitamos una nueva actitud, una nueva postura, una concepción distinta: colocarnos más allá, mucho más allá de los debates pequeños en que a veces nos engolfamos para mirar el drama de un pueblo que reclama de todos nosotros una superior concepción. Desde más allá de las fronteras, envíe al ciudadano gobernante, adversario de ayer, un cablegrama en el cual expresé que compartía su dolor y comprendía sus esfuerzos, y que venía a sumarme al esfuerzo colectivo. Y aquí estoy; pero no para agregarme a una política cansina, sin destino. Tenemos la obligación de sacar del dolor común, del sufrimiento brutal de nuestro pueblo, una gran lección para mañana, y esa lección la está dando la generosidad de los chilenos, de los obreros, de los estudiantes, del hombre multitudinario, que ha mostrado el heroísmo de su entrega sin tasa ni medida para dar lo que no tiene. Eso está demostrando que, en el fondo del sufrimiento, hay una gran reserva, y esa

gran reserva es la Patria vívida, estremecida y adolorida, que puede caminar mañana para abrir senderos distintos y ser una patria grande, de la cual estarán excluidos los filibusteros de la economía, que siguen aprovechando el gran drama y hacen comercio con él, como lo ha dicho el Honorable señor Martones.

*Gran tarea solidaria entre Gobierno y gobernados.*

Señor Presidente, reafirmo las palabras plenas de realidad expresadas por el Honorable colega y amigo señor Rodríguez, y sus sugerencias constructivas. Pienso, real y efectivamente, que la concepción de partido expresada por el Honorable señor Rodríguez y la concepción del movimiento popular expuesta por las mías, llevan a la conclusión de que, para que Chile rompa esta etapa de postración, para que Chile salga del drama cruel que estamos viviendo, se requiere una gran tarea colectiva, un gran esfuerzo común, una solidaria actitud entre Gobierno y gobernados, y se requiere, más que nada, una gran responsabilidad histórica para sacar del drama y del sufrimiento una entereza digna para construir una patria nueva, con un sentido distinto. Sí, Honorables colegas. No hablemos sólo de reconstruir el Sur. Hablemos de reconstruir el Sur, de rehabilitar el Sur junto al Norte en una gran concepción del desarrollo económico que debe tener nuestra patria. Hablemos de vitalizar la economía de Chile, mediante el esfuerzo de todos, reconstruyendo el Sur, para que éste sirva después al Norte y al Centro y se opere la integración nacional. Hablemos de un esfuerzo planificado que mire las posibilidades y las necesidades de Chile. No sigamos actuando con un criterio estrecho, parcelado y pequeño. Esta actitud se impone para la conquista del mañana, pues el drama de Chile es permanente. Lo hemos dicho a los sectores populares, con un lenguaje rudo, para golpear la concien-

cia de muchos. No puede haber democracia mientras existan el latifundio y el latifundista soberbio y el humillado y explotado campesino. No puede haber democracia mientras el dueño del monopolio lo tiene todo y miles y miles de compatriotas viven con un salario vital que alcanza apenas para quince días, y a ración de hombre. Sesenta mil chilenos por año reclaman el derecho al trabajo y no lo encuentran, y esto se sigue agravando día a día. El éxodo de técnicos y de profesionales marca su brutal fracaso y su frustración. Más de doscientos médicos, más de cuatrocientas asistentes sociales y trescientas y tantas enfermeras hospitalarias, que están hoy en distintos países de América y aun en los Estados Unidos de Norteamérica, marcan nuestra realidad. Ya he dicho: trescientos dólares "per cápita" al año; una economía paralizada y una visión rutinaria, apegada a los moldes tradicionales, impuesta con dureza a quienes se entregan al Fondo Monetario.

*Necesidad de una política creadora y moderna.*

Señor Presidente, señores Senadores: se necesita en estos momentos una política audaz, una política creadora, una política dinámica, una política con fuerza, con coraje, y con sentido nacional. Estamos viendo a Brasil levantar de la nada una nueva capital, Brasilia, y allá en la Sierra Maestra de Cuba, donde todo, absolutamente todo, está por hacerse, los cubanos están levantando la ciudad Camilo Cienfuegos para que vayan a vivir a ella veinte mil o treinta mil niños, y están trabajando, construyendo techos, murallas y las futuras escuelas y casas; y lo están haciendo el profesor universitario, el hombre que sale del bohío, el guajiro y el estudiante.

Aquí, para hacer posible la nueva era que debe vivir la Patria, necesitamos sacudirnos esta cosa tremenda que pesa sobre nosotros; esta separación en capas so-

ciales, en que un grupo poderoso y privilegiado es insensible y tiene, incluso, un sentido restringido de la caridad. ¡Para qué repetirlo, si allí está la generosidad del Banco de Chile marcada en su primer millón humillante y despectivo!

Ha llegado, señores Senadores, la hora de entender que necesitamos una revolución interna, dentro de nosotros mismos, un sentido moral diferente; que debemos romper los goznes de nuestra estructura política, económica y social. Que este drama sea la gran levadura, para que de la tragedia salga la forma nueva de una nueva convivencia social. ¡Seamos capaces de mirar, con esa concepción histórica, el momento que vive el mundo y el instante que vive Chile!

#### *El Puente Aéreo y la labor de las Fuerzas Armadas.*

Lo que han hecho por nosotros otros países; lo que ha hecho América Latina, lo que ha hecho el mundo, lo que ha hecho Estados Unidos de Norteamérica y lo que hará, en su medida, la Unión Soviética, no son actitudes que no obedezcan a un contenido distinto y a una concepción económica y social diversa.

Marchemos con nuevo paso, alentados, estimulados, marcado el acento en nuestro caminar por lo que estamos recibiendo, como lección, desde fuera. Y hagámoslo ahora, con premura afiebrada, porque así lo reclaman cientos y miles de nuestros compatriotas a quienes he visto, en el Sur, sin hogar, sin escuelas, recibiendo una ayuda material eficiente mediante el puente aéreo y la labor abnegada y seria de nuestras Fuerzas Armadas; pero sin un destino para el mañana. Reconozco cuanto se ha hecho, porque lo he visto; pero esto no significa nada para el porvenir.

#### *Ruina general.*

Corresponde pensar que son once las provincias devastadas con sus industrias

y su comercio en ruinas, que tal vez hay 2 millones de "siniestrados" y que el resto del País, el Norte del cobre y del salitre, también revela signos de muerte por la política mantenida en él.

El pulmón económico de Puerto Montt era su muelle, era su comercio. Ahí está: sólo queda, como si fuera un submarino que asomara un periscopio grande, un metro fuera del agua, una de las cuatro grúas grandes de Puerto Montt. Lo demás está debajo del agua. Las calles de Puerto Montt están tan dislocadas en su pavimento que hay que dar grandes zancadas para saltar de un tramo a otro. Casi el 70 por ciento está destruido o semidestruído. ¿Y la agricultura? ¿Quién sabe algo de ella? ¿Habrà algún señor Senador que tenga la audacia de decirme que sabe lo que ha sucedido a los agricultores en esas dos provincias? Niego ese derecho, porque los Parlamentarios que hemos ido, con sacrificio, hemos estado solamente en las capitales de provincias; no hemos tenido medios para meternos en los departamentos y en las comunas, para llegar a los pequeños pueblos, a saber y mirar de cerca lo que han significado para la tierra, para esta tierra nuestra que era ya poco lo que producía, estos sismos brutales que han cambiado las características de nuestra geografía, que han quebrado la costa de esas zonas.

#### *Programa integral de desarrollo*

Es necesario enunciar con claridad de juicio e imaginación creadora un plan de desarrollo nacional que signifique situarse en pie de guerra contra la paralización económica, el hambre y la miseria a que se nos ha ido llevando paulatinamente.

Estamos frente a un hecho telúrico con fuerzas brutales y no podemos reaccionar apocados, empequeñecidos. Recojamos las lecciones que vienen desde fuera y esa tremenda y maravillosa lección que ha dado el pueblo de Chile, nuestra gran reserva. He visto aquí a la gente empeñada en

su anhelo de ayudar, y allá en la provincias australes, en los pocos días de esta tragedia, he visto que aquella gente quiere tener actividad; he visto rostros silenciosos de madres que buscan con dignidad el tarro de leche y el pedazo de pan para sus hijos.

Hagamos lo posible por que se desarrolle nuestra economía sobre moldes distintos; abramos el ritmo de nuestra estructura económica. No habrá progreso si no somos capaces, en el drama de esta tierra, de levantar allí, con dignidad de futuro, una bandera de reforma agraria, que no es extremista, ni demagógica, ni oportunista: la estabilidad económica, la economía del País, la necesitan. Se trata de un esfuerzo nacional.

Hay voces —como la de Aníbal Pinto en reciente artículo— que han enunciado puntos netos para encarar un programa moderno, acorde con las características de la hora presente del mundo y cuya realización abriría para Chile una etapa de perfeccionamiento.

Si el drama de Chile, el centavo que da el lustrabotas, como decía el Honorable señor Rodríguez, marca la calidad de nuestro pueblo, miremos también con legítimo derecho la necesidad de modificar las leyes para que el gran capital venga aquí a colaborar en forma permanente en el futuro de Chile. Necesitamos que sean nuestros propios esfuerzos el cimiento de nuestra recuperación. El aporte dádioso del exterior debe limitarse sólo a medio de emergencia. No puede darse pie para que en Chile se originen minorías raciales, a la sombra de agrupaciones urbanas reconstruidas con recursos extraños a nosotros.

#### *Nuestras riquezas básicas*

Hagamos de la economía del cobre una economía subsidiaria para nuestro futuro. No nos encerremos en las concepciones pequeñas y estrechas de los capitalistas al servicio del capital extranjero; aquí hay

convenios y leyes que no podemos modificar.

El cobre es nuestra riqueza fundamental y básica. El debe ser la fortaleza económica del futuro de Chile, y sus beneficios deben, necesariamente, cimentar la erección de una economía subsidiaria. No debe el cobre utilizarse como un mero expediente circunstancial. La utilidad de sus accionistas tiene —ahora más que nunca— que desarrollar nuestras demás posibilidades.

#### *Redistribución de la renta nacional.*

Pero no sólo esto. Hagamos que aquellos que tienen medios, que todavía miran insensibles la tragedia y el futuro de Chile, con un egoísmo a veces rayano en lo inconcebible, en lo que podríamos llamar “peligrosamente inconcebible”, por mandato de una ley que imponga un cupo forzoso, entreguen parte de los haberes que tienen en exceso. Recuerden que aquí hay grupos sociales cuyo poder de compra es 14 ó 15 veces superior al término medio de los chilenos. Recuerden al niño descalzo y que la dieta media del chileno está por debajo de las calorías necesarias y normales para el hombre que no realiza esfuerzos. Y pensemos que eso era ayer. ¡Cuánto se va a agravar esto hoy día!

No podemos continuar mirando estas cosas con esa pachorra criticada con tanta sagacidad y justicia por el Honorable señor Martones, en nombre de nuestros colegas socialistas.

#### *Necesidad de legislar*

El Senado de la República no ha hipotecado su independencia para legislar. Si el Gobierno del señor Alessandri es remiso en enviar las leyes que la urgencia del sufrimiento colectivo reclama, es el Congreso Nacional quien tiene la obligación de entregar los proyectos necesarios para ello.

Yo reclamo esta preocupación con el derecho de quien dirige un movimiento popular claramente orientado, que no está, como se ha dicho temerariamente en un diario corrompido, gritando en forma demagógica. Pido que se nos señale un hecho, uno solo, de nuestra marcha política que no esté asentado en el respeto a la Constitución y a la ley, las mismas que muchas veces han sido transgredidas por los detentadores del Poder Público. Insto a que se nos indique siquiera algo censurable. Rechazamos la generalización gratuita y malintencionada.

En esta hora en que deben emplear el amor y la comprensión, no siembren el odio, pues éste algún día por ventura los va a alcanzar, para que reciban el latigazo material, porque ya han recibido el latigazo del desprecio de nuestro pueblo. ¡Mercaderes de honras ajenas y mercaderes de la verdad!

Yo reclamo, desde aquí, en nombre del Frente de Acción Popular y del Partido Socialista, tal preocupación común y colectiva, un esfuerzo distinto, que quiebre la marcha tradicional de nuestra vida política, económica y social.

Yo reclamo, desde aquí, que se aproveche la oportunidad que nos da este drama brutal, para hacer posible una nueva vida en nuestra vieja patria.

Y hay que hacerlo, para estar a la altura de nuestra responsabilidad y para defender a aquel niño que ayer carecía de vestidos y hoy ni siquiera tiene el regazo de la madre donde llorar.

Señor Presidente, el Frente de Acción Popular ha movilizad a sus Parlamentarios a la zona. El lunes o martes de la próxima semana sabremos qué se ha hecho, lo bueno y lo malo.

Redactaremos un proyecto legislativo con nuestras ideas. No estamos aquí ocul-

tando nuestro pensamiento. Aceptamos una tregua política, pero no una claudicación ideológica. No es con los viejos cánones de la economía liberal, de la libre empresa, que no existe en ninguna parte del mundo, como se va a reconstruir Chile.

Chile se reconstruirá con una política planificada sobre la base de impulsar su desarrollo económico, de establecer una relación económica distinta en el campo internacional y de implantar una efectiva reforma agraria. Chile se reconstruirá cuando el hombre de nuestro pueblo se sienta llamado por el ejemplo del Gobierno y del Congreso Nacional en la tarea de esfuerzo social; cuando se sienta integrante de una democracia activa, dinámica y creadora, no de una democracia sin alma ni expresión, carcomida, en donde la marca putrefacta de unos cuantos señala el camino de la corrupción. Chile se reconstruirá cuando la tónica del esfuerzo común señale también el destino común con que soñamos; donde el niño chileno tenga escuela; el ciudadano, trabajo; donde las leyes de previsión social le proporcionen protección económica y médica, y donde el hombre del pueblo comprenda que también puede llegar a la acción gubernativa si tiene capacidad para ello.

En el crisol del dolor está sumergido Chile; del crisol del dolor debe salir la Patria nueva. ¡Y para eso estamos aquí: dispuestos a construir con nuestro esfuerzo!

He dicho.

El señor RODRIGUEZ.—Muy bien.

El señor CERDA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19.50.

Dr. Orlando Oyarzun G.  
Jefe de la Redacción.

Proyecto sobre previsión para ex Parlamentarios que hubieren desempeñado cargos diplomáticos. (A Comisión) . . . . .	53
Sesión secreta . . . . .	54

**VI.—INCIDENTES:**

Catástrofe en la Zona Sur. Oficios. (Observaciones de los señores Rodríguez, González Madariaga, Izquierdo, Bellolio, Martones y Allende) . . . . .	54
Publicación de discursos. (Se acuerda) . . . . .	67

*Anexos***ACTA APROBADA:**

Sesión 1ª, en 24 de mayo de 1960 . . . . .	91
--	----

**DOCUMENTOS:**

1.—Oficio del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional con el que éste contesta a observaciones del señor Ampuero sobre población para montepiadas de las Fuerzas Armadas de Talcahuano . . . . .	94
2.—Moción del señor Izquierdo sobre reconocimiento de servicios a don Rolando Valenzuela Mardones . . . . .	94
3.—Moción del señor Cerda sobre pensión de gracia a doña Olga Harriet viuda de Pastuszyk . . . . .	95
4.—Moción del señor Águirre Doolan sobre pensión de gracia a doña Carmen Lavandero Manterola viuda de Amenábar . . . . .	96

# ANEXOS

## ACTA APROBADA

### LEGISLATURA ORDINARIA

SESION 1ª, EN 24 DE MAYO DE 1960

#### Ordinaria

Presidencia del señor Videla Lira, don Hernán.

Asisten los Senadores señores: Acharán Arce, Aguirre Doolan, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bellolio, Bulnes Sanfuentes, Cerda, Correa, Faivovich, García, Letelier, Martínez, Mora, Pérez de Arce, Poplepovic, Quinteros y Torres.

Actúa de Secretario don Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

---

#### ACTA

Se da por aprobada el acta de la sesión 31ª, ordinaria, de fecha 17 del presente, que no se celebró por falta de quórum en la Sala y que no ha sido observada:

El acta de la sesión 32ª, ordinaria, de fecha 18 del actual, en sus partes pública y secreta, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima para su aprobación.

---

#### CUENTA

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

#### Oficios

Uno de la Honorable Cámara de Diputados con el que comunica que ha aprobado las modificaciones del Senado al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Arica para contratar un empréstito.

—*Se manda archivar.*

Uno del señor Ministro del Interior con el que contesta la petición del señor Palacios relacionada con la Población de Carabineros de Pi-trufquén.

Uno del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta la petición del señor Martínez sobre Talleres de Confección de Arsenales de Marina y la del señor Torres sobre declaración de Su Excelencia el Presidente de la República sobre armamentismo.

Dos del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero contesta la petición del señor Ampuero relacionada con la presentación del Sindicato Industrial de la Compañía Sudamericana de Explosivos de Río Loa y Calama.

Con el segundo contesta la petición de los señores Rodríguez, Palacios, Martones, Chelén, Martínez y Ahumada relacionada con la supresión de indemnizaciones extraordinarias.

Uno del mismo señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el que comunica que dará respuesta a la petición de diversos señores Senadores relacionada con el cierre de la Central de Leche de Rancagua, tan pronto como reciba el informe que ha solicitado con urgencia al Director General del Servicio de Seguro Social.

Uno del señor Ministro de Justicia con el que contesta la petición del señor Aguirre sobre creación de un segundo Juzgado de Letras en Talcahuano y la del señor Barrueto sobre construcción del Juzgado y Cárcel Pública en Pitrufquén.

Uno del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que contesta la petición del señor Durán relacionada con la entrega de terrenos fiscales en el lugar denominado Molulco, de la comuna de Cunco.

Uno del señor Director General del Servicio Nacional de Salud con el que contesta la petición del señor Rodríguez sobre lancha ambulancia del puerto de Corral.

Uno del señor Director General de los Ferrocarriles del Estado con el que contesta la petición del señor Ampuero sobre pago del reajuste ordenado por la Ley N° 13.305 a los jubilados del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

#### Mociones

Una del señor Quinteros con la que inicia un proyecto de ley que concede amnistía a los infractores de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado.

—*Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

Dos del señor Martones:

Con la primera inicia un proyecto de ley que dispone que el Banco del Estado ejercerá las obligaciones de la Ley N° 11.940, durante el año de 1960, en exclusivo beneficio de las personas que reúnan los requisitos que en ella se indican damnificadas por los movimientos sísmicos de mayo en curso.

—*Pasa a la Comisión de Hacienda.*

Con la segunda inicia un proyecto de ley sobre un plan de construcción y reconstrucción de viviendas a cargo de la Corporación de la Vivienda en la zona afectada por los movimientos sísmicos de mayo en curso.

—*Pasa a las Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda.*

Del Honorable Senador señor Rodríguez en el que hace presente la necesidad de acudir en auxilio de la provincia de Valdivia para reparar los daños ocasionados por los movimientos sísmicos.

Telegrama

—*Se manda archivar.*

A continuación, se consideran las materias que, de conformidad al artículo 52 del Reglamento, corresponde tratar en esta sesión, a saber:

- 1º—Designar los días y horas para las sesiones ordinarias semanales.
- 2º—Aprobar la tabla ordinaria, y
- 3º—Dar cuenta de la composición de los Comités de los Partidos.

Respecto del primer punto, el señor Presidente propone designar, como ya es costumbre, los días martes y miércoles de 16 a 19 horas.

En discusión esta proposición, ningún señor Senador usa de la palabra y tácitamente se da por aprobada.

En seguida, tácitamente se aprueba la siguiente tabla ordinaria:

1.—Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que autoriza la erección de un monumento, en la ciudad de Talca, a la memoria del prócer don Arturo Prat.

2.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados sobre empréstito a la Municipalidad de Parral.

3.—Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recaído en la moción del Honorable Senador señor Alessandri (don Eduardo), con la que inicia un proyecto de ley que concede a los ex Parlamentarios que hubieren desempeñado cargos diplomáticos el derecho a acogerse al régimen de previsión de los Parlamentarios.

4.—Asuntos de gracia:

a) Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que concede beneficios a don Miguel Angel Padilla.

b) Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que concede pensión a doña Raquel Sota Alvarez, y

c) Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que concede pensión a don Juan Nogueira González.

Por último, se da cuenta de la composición de los Comités de los Partidos, que es la siguiente:

Partido Liberal: Honorables Senadores señores Gustavo Rivera y Eduardo Alessandri.

Partido Radical: Honorables Senadores señores Humberto Alvarez y Humberto Aguirre Doolan.

Partido Conservador Unido: Honorables Senadores señores Luis Felipe Letelier y Enrique Curti.

Partido Nacional Popular: Honorables Senadores señores Blas Belollo y Jorge Lavandero.

Partido Socialista: Honorables Senadores señores Luis Quinteros y Galvarino Palacios.

Partido Movimiento Republicano de Chile: Honorable Senador señor Manuel Videla Ibáñez.

Partido Demócrata Cristiano: Honorable Senador don Eduardo Frei. Con el consentimiento unánime de la Sala, usa de la palabra el señor Quinteros y se refiere a un proyecto de que es autor Su Señoría,

del que se dio cuenta en esta sesión, por el cual se concede amnistía a infractores de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado.

Se levanta la sesión.

1

OFICIO DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA  
CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL  
CON EL QUE ESTE CONTESTA A OBSERVACIONES  
DEL SEÑOR AMPUERO SOBRE POBLACION PARA  
MONTEPIADAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE  
TALCAHUANO

Santiago, 27 de mayo de 1960.

Al señor

Hernán Borchert Ramírez

Secretario del Senado

Presente.

Muy señor mío:

Por oficio de fecha 6 del pte. se ha servido llegar a esta Institución una petición del Honorable Senador don Raúl Ampuero por la cual pide se acceda a lo impetrado por la Asociación de Viudas y Montepiadas de los miembros de las Fuerzas Armadas de Talcahuano, en orden a que se construya una Población.

Al respecto me es grato poner en su conocimiento que se están ejecutando las terminaciones de un grupo habitacional en el camino de Concepción a Talcahuano compuesto de sesenta departamentos destinados a suboficiales de Armada y pensionados de esa misma extracción.

Asimismo y para tratar de solucionar el problema del personal en retiro y montepíos de bajas pensiones, se han iniciado conversaciones con la Corporación de la Vivienda acerca de una eventual adquisición de viviendas económicas y sitios que esta última posee en Hualpencillo. En relación con esta probable operación se ha solicitado a las Organizaciones Gremiales del personal, en retiro de Concepción y Talcahuano remitan a la Caja nómina de los interesados en comprar los referidos inmuebles.

Sin otro particular saluda atte. a Ud.

(Fdo.): *Alberto Greene Baquedano.*

2

MOCION DEL SEÑOR IZQUIERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS A DON ROLANDO VALENZUELA MARDONES

Honorable Senado:

Don Rolando Valenzuela Mardones, profesor en los ramos de Religión y Enseñanza musical en el Liceo de Aplicación N° 3, tiene más de 11 años de servicios en la enseñanza fiscal, como profesor en el Liceo de

Niñas de Concepción, en el Instituto Barros Arana, en el Liceo de Niñas N° 2 de Santiago y, actualmente, en el Liceo de Aplicación, según consta de los certificados respectivos que se acompañan.

El señor Valenzuela era religioso de la Comunidad de Los Agustinos; pero hace diez años tuvo que pasar al clero secular para ayudar a su señora madre anciana, ya fallecida. Al exclautrarse sólo pudo llevar lo que los Estatutos de la Comunidad le permitían sin poder retirar dinero alguno. Por esta razón debió seguir trabajando para sostener a su madre y a una hermana soltera con la cual vive. El señor Valenzuela tiene actualmente 60 años de edad, y para poder jubilar con 30 años en la enseñanza fiscal necesitará trabajar otros 20 años para enterar los 30, lo que resulta imposible dada la edad que tiene. Es justo, pues, que por especial gracia del Congreso, se le reconozcan los servicios prestados en la enseñanza particular, los cuales suman según los certificados que se acompañan, algo más de 26 años, y deben ser abonados a fin de que, agregados a los 11 años en la enseñanza fiscal pueda reunir los 30 que necesita para jubilar. Igualmente debe reconocérsele el derecho a jubilar con los trienios que le corresponden a los 30 años de servicios.

Con lo expuesto propongo al Honorable Senado el siguiente

Proyecto de ley:

*Artículo único.*—Reconózcase, por gracia, para todos los efectos legales, y abónense en la hoja de servicios de don Rolando Valenzuela Mardones, los 26 años de servicios prestados en el Liceo de San Agustín, de Santiago, en las asignaturas de Francés, Filosofía, Ciencias, Religión, Música y Canto, durante los siguientes períodos: desde el 1º de marzo de 1922 al 28 de febrero de 1933; desde el 28 de febrero de 1935 al 28 de febrero de 1938; y desde el 28 de febrero de 1939 al 28 de febrero de 1951. Para los efectos de la jubilación, se le reconozcan los trienios correspondientes.

La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

(Fdo): *Guillermo Izquierdo Araya.*

3

MOCION DEL SENOR CERDA SOBRE PENSION DE  
GRACIA A DOÑA OLGA HARRIET VIUDA DE  
PASTUSZYK

Honorable Senado:

Por Ley N° 12.939, de 27 de agosto de 1958, se concedió una pensión de gracia de veinticinco mil pesos mensuales, a la señora Olga Harriet viuda de Pastuszyk.

Como se comprenderá, en la actualidad dicha suma no alcanza para satisfacer ni las más indispensables necesidades, debido al alza que ha experimentado el costo de la vida.

Esta situación, se torna aun más alarmente, cuando se trata de una persona de avanzada edad que no puede valerse por sí misma y que no posee bienes de fortuna.

En vista de ello, y con el espíritu de ayudar a aquellos que están desamparados me he inclinado a solicitar vuestra cooperación para solucio-

nar en parte la grave situación de la señora Harriet, hija del que fuera un gran servidor público y fundador de la ciudad de Curacautín, don Juan Harriet Godomar.

Por estas circunstancias, me permito someter a vuestra aprobación, el siguiente

Proyecto de ley:

*“Artículo único.*—Auméntase, por gracia, la pensión de que actualmente disfruta, doña Olga Harriet viuda de Pastuszyk, a la suma de cincuenta y cinco escudos (E<sup>o</sup> 55,00) mensuales.

El mayor gasto que importe la aplicación de esta ley, se imputará al ítem respectivo de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

(Fdo.): *Alfredo Cerda Jaraquemada.*

4

MOCION DEL SEÑOR AGUIRRE DOOLAN SOBRE PEN-  
SION DE GRACIA A DOÑA CARMEN LAVANDERO  
MANTEROLA VIUDA DE AMENABAR

Honorable Senado:

Conocida de todos los que desde hace años desempeñan las funciones de Parlamentario, es la figura del que fuera gran abogado, adicto de la Legación de Chile en España y Diputado por Traiguén en 1910, don Fernando Manterola de la Fuente.

Su actuación como representante de esa vasta región sureña aun mueve, a los que en esa época supieron de su esforzada labor y a los que hoy día saben de sus frutos, a pronunciar palabras de alabanzas y de agradecimientos.

Ha llegado, pues, el momento de retornar en forma justa estos beneficios.

En la actualidad, una de sus descendientes más próximas, una nieta, la señora Carmen Lavandero Manterola viuda de Amenábar, ha debido afrontar sola y con tres hijos menores una vida llena de sacrificios y de amarguras, ocasionada por la falta de recursos económicos que le permitan satisfacer las más indispensables necesidades, no sólo de ella, sino también la de sus hijos. Esta situación se agrava más todavía, si se tiene en cuenta que la señora Lavandero goza de una mala salud que le imposibilita para poder buscar por sus propios medios los fondos necesarios para poder sobrellevar con dignidad su vida y la de sus hijos.

Movido por estas razones y con el ánimo sincero de hacer justicia, es que me permito proponer a vuestra elevada consideración el siguiente

Proyecto de ley:

*“Artículo único.*—Concédese, por gracia y para todos los efectos legales, una pensión de cincuenta y cinco escudos mensuales a doña Carmen Lavandero Manterola viuda de Amenábar.

El mayor gasto que importe la aplicación de esta ley se imputará al ítem respectivo de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

(Fdo.): *Humberto Aguirre.*